



INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN

SJL, JUNIO DEL 2024



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

INFORME FINAL DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente informe resume las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho durante la realización de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al mes de mayo de 2024, la cual tuvo lugar el 31 de mayo del presente año, según lo dispuesto por el Decreto de Alcaldía N° 008-2024.

Cabe precisar que la convocatoria se inició el 26 de abril del presente año a través de las redes sociales y el sitio web oficial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, con más de treinta (30) días de anticipación al evento, según señala la norma. Además, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, conjuntamente con la Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional y la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación, se encargaron de las coordinaciones para la publicación de la convocatoria al evento a realizarse el 31 de mayo del 2024.

Asimismo, la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, contó con la participación de la ciudadanía, las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, y se llevó a cabo, el día 31 de mayo de 2024, a las 5.30 pm., de forma presencial en las instalaciones del Polideportivo San Carlos - San Carlos, Lima 15084, San Juan de Lurigancho.

El evento tuvo como agenda:

- a) Palabras de bienvenida.
- b) Participación del señor Alcalde.
- c) Exposición del Informe de Rendición de Cuentas.
- d) Ronda de consultas y participación de los asistentes.
- e) Palabras finales y clausura del evento.

Los temas que se trataron en el Informe de Rendición de Cuentas, fueron los siguientes:

- a) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- b) Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, (incluyendo los aprobados en el presupuesto participativo)
- c) Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- d) Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- e) Adopción de políticas públicas en el distrito y el avance en su implementación.
- f) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- g) Nivel de ejecución del Plan de Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- h) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- i) Funcionamiento de espacios de concertación, como es Concejo de Coordinación Local Distrital CCLD, Instancias de Concertación y otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el distrito.

Es importante destacar que la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a mayo de 2024, se transmitió en vivo a través de las redes sociales de la entidad. A su vez se proporcionó a los vecinos, un registro de su participación y realización de consultas que consideraron pertinentes. Dichas consultas fueron respondidas durante la audiencia por el alcalde.

Finalmente, se elaboró un acta durante la Audiencia Pública, la cual describe el desarrollo del evento y que contó con la conformidad de los funcionarios participantes.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, y sus modificatorias.
- Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias.
- Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD - Aprueba los Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.
- TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos
- Ordenanza N° 459-2024-MDSJL, de 23 de enero de 2024, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, publicado en el diario el peruano el 24 de enero del 2024, y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 448-2023-MDSJL, que aprueba el "Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho".
- Decreto de Alcaldía N° 008-2024-MDSJL, que aprueba la Convocatoria del "Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho".

II. CONVOCATORIA

La convocatoria se inició el 26 de abril del presente año, mediante las redes sociales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y la página web de la institución. Ambos fueron publicados por lo menos treinta (30) días antes del evento.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. AGENDA

CONVOCATORIA A PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- 2024

Día	Viernes 31 de mayo de 2024
Hora	05:30 pm
Lugar	Polideportivo San Carlos - San Carlos, Lima 15084 San Juan de Lurigancho

Detalles para la inscripción de participantes	
Lugar:	Palacio Municipal - Vía Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, con atención a la Subgerencia de Participación Vecinal.
Plazo:	Desde el día 27 al 30 de mayo de 2024
Horario:	Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Agenda	
1.	Palabras de bienvenida.
2.	Participación del señor Alcalde.
3.	Exposiciones a cargo de los funcionarios, según tema de competencia.
4.	Ronda de consultas y participación de los asistentes.
5.	Palabras finales y clausura del evento.

Según Ordenanza N° 448-MDSJL

IV. PARTICIPANTES

La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, contó con una amplia participación de la ciudadanía, pues asistieron más de 1000 participantes a dicho evento. Los formatos que se emplearon como registros y formulación de preguntas se detallan a continuación:

OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN

ANEXO a)

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.

1) Número de orden de inscripción: _____

2) Fecha de inscripción: _____

3) Datos del participante:

3.1. Nombres y apellidos _____

3.2. Documento de identidad / Censos _____

3.3. Dirección _____

3.4. Institución a la que representa _____

3.5. Correo Electrónico _____

3.6. Teléfono _____

OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN

ANEXO b)

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024

FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA

1. Nombre del participante _____

2. Institución (Si pertenece a una): _____

3. Pregunta _____

Nota: La pregunta deberá ser formulada en forma clara y relacionada al tema expuesto.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

V. PRESENTACIÓN

La Audiencia Pública es una de las modalidades principales que conforman la estrategia de Participación Vecinal en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, siendo espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión municipal, donde el Alcalde da a conocer al ciudadano públicamente, la información pública municipal, los aspectos presupuestales, como también lo referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de los compromisos, todo esto con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la gestión municipal con proyección al cierre del año fiscal.

La Constitución Política del Perú, en el artículo 31 consagra el derecho de los ciudadanos a participar en forma activa en la gestión municipal de acuerdo a la normatividad sobre la materia, en el artículo 194 señala que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en los artículos 197 y 199 establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación vecinal de la población y rinden cuenta de su ejecución, en forma anual y bajo responsabilidad.

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en el artículo 20 inciso 6 establece que el Alcalde tiene la atribución de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, en el artículo 118 señala que el vecino tiene derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria, sin expresión de causa y mediante Ley N° 31433 "Ley que modifica la Ley N° 29792, Ley Orgánica de Municipalidades, se incorpora el artículo 119-A, donde se señala que "Las audiencias constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en el artículo 17.1 establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

El Decreto Supremo N° 004-2013-PCM en el artículo 2 numeral 2.4 literal d, que aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública establece la transparencia, rendición de cuentas y ética pública y que los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y la dignidad de las personas. El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir oportunamente cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano permanente a la información pública.

Es importante resaltar que la presentación fue realizada por el señor Alcalde Jesús Maldonado Amao y el Jefe de la Oficina de Modernización y Cooperación, los mismos que se hicieron mediante el uso de videos y diapositivas, respectivamente, y que se detallan a continuación como sustento de la



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

realización de este magno evento.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. TRANSMISIÓN EN VIVO

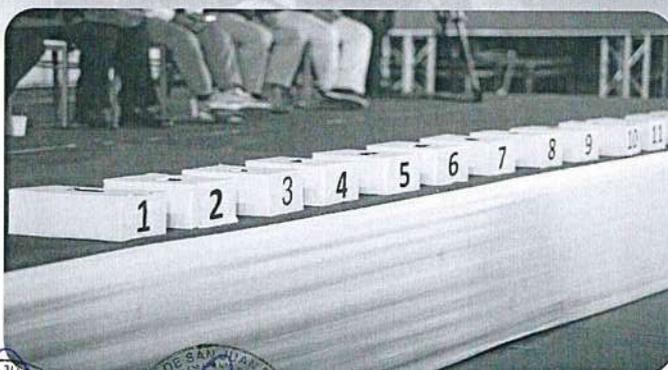
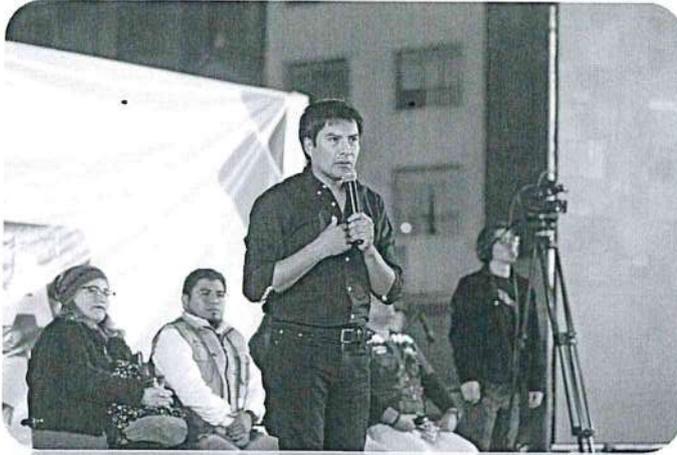
La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, fue transmitida en vivo, mediante las redes sociales de la corporación (Facebook y YouTube).

Es importante mencionar que, el enlace de la transmisión de la Audiencia fue difundido por la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, y la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación a todos los participantes registrados antes del evento.

Enlace: <https://www.facebook.com/share/p/LSp83DSpi51BPCTm/?mibextid=xfxF2i>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII. INFORMACION PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

6.1. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

La Gerencia de Orden Público y sus subgerencias en conjunto cuentan con 28 actividades operativas e inversiones enfocadas en reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho. En ese sentido, al mes de abril la programación financiera ascendió a S/ 50,944,393, mientras que se ha ejecutado S/ 14,900,194 que significa el 29.25% de la programación financiera.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES



GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO Y SUBGERENCIAS

CANTIDAD DE AOI	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUTADO	AVANCE
28	50,944,393	14,900,194	29.25%



La Gerencia de Desarrollo Ambiental y sus subgerencias en conjunto cuentan con 30 actividades operativas e inversiones enfocadas en mantener e incrementar las áreas verdes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En ese sentido, al mes de abril la programación financiera ascendió a S/ 74,426,349 mientras que se ha ejecutado S/ 34,444,664 que significa el 46.28% de la programación financiera.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES



GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y SUBGERENCIAS

CANTIDAD DE AOI	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUTADO	AVANCE
30	74,426,349	34,444,664	46.28%

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Gerencia de Desarrollo Económico y sus subgerencias en conjunto cuentan con 26 actividades operativas e inversiones enfocadas en promover el desarrollo empresarial y económico en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En ese sentido, al mes de abril la programación financiera ascendió a S/ 2,796,504 mientras que se ha ejecutado S/ 771,601 que significa el 27.59% de la programación financiera.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

**SAN JUAN DE
LURIGANCHO**
es momento de crecer

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUBGERENCIAS

CANTIDAD DE AOI	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUTADO	AVANCE
26	2,796,504	771,601	27.59%

La Gerencia de Desarrollo Urbano y sus subgerencias en conjunto cuentan con 164 actividades operativas e inversiones enfocadas en el desarrollo urbanístico del distrito de San Juan de Lurigancho.

En ese sentido, al mes de abril la programación financiera ascendió a S/ 84,903,450 mientras que se ha ejecutado S/ 3,636,043 que significa el 4.28% de la programación financiera.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

**SAN JUAN DE
LURIGANCHO**
es momento de crecer

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SUBGERENCIAS

CANTIDAD DE AOI	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUTADO	AVANCE
164	84,903,450	3,636,043	4.28%



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Gerencia de Desarrollo Humano y sus subgerencias en conjunto cuentan con 48 actividades operativas e inversiones enfocadas a realizar actividades en materia de educación, cultura, deporte y bienestar de la población del distrito de San Juan de Lurigancho.

En ese sentido, al mes de abril la programación financiera ascendió a S/ 49,317,897 mientras que se ha ejecutado S/ 8,440,430 que significa el 17.11% de la programación financiera.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

GERENCIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SUBGERENCIAS

CANTIDAD DE AOI	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUTADO	AVANCE
48	49,317,897	8,440,430	17.11%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2023 vs 2024

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2024 cuenta con un incremento porcentual de 39.8% en relación al presupuesto inicial del año 2023. Sin embargo, al 1er trimestre del 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2024 cuenta con un monto similar al del año anterior, por debajo solo en un 4.5%, diferencia que, con seguridad, será alcanzada y superada durante los siguientes trimestres del presente año. Es importante resaltar el incremento del Gasto Corriente para la actual ejecución fiscal, destinado a la ejecución de las actividades operativas que ejecutan los servicios municipales para el distrito.

PRESUPUESTO

Institucional de Apertura

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

Tipo de Gasto	2023	2024	Variación
G. Corriente	188.8	276.0	+46.2%
G. de Capital	39.1	42.6	+9.0%
TOTAL	227.9	318.6	+39.8%

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESUPUESTO

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer

Institucional Modificado

Tipo de Gasto	2023	2024	Variación
G. Corriente	238.4	269.9	+13.2%
G. de Capital	128.0	80.0	-37.5%
TOTAL	366.4	349.9	-4.5%

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

PRESUPUESTO

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer

Institucional

Presupuesto	2023	2024	Variación
INICIAL DE APERTURA	227.9	318.6	+39.8
FINAL MODIFICADO	366.4	372.7	+1.7%

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

El 1er trimestre del 2024, fecha de corte del presente análisis, la ejecución de ingresos alcanzada presenta un incremento en su recaudación, tanto a nivel global (es decir, a toda fuente de



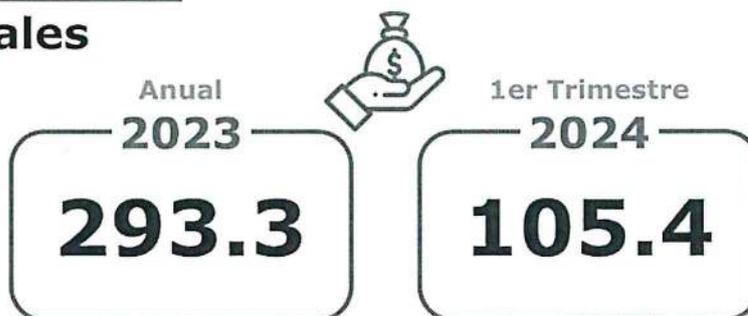
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

financiamiento) logrando un 18.7% en relación al año anterior, como a nivel de recursos propios (representados por los rubros de financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados) donde se observa una variación positiva de 42.1% para este año. En cuanto a ingresos por rubro de financiamiento, es importante resaltar que las transferencias por FONCOMUN son, estadísticamente, los ingresos más sostenidos en el transcurso de los meses, mientras que la recaudación por recursos propios suele presentar un incremento de enero a abril y durante diciembre para luego decrecer y mantener un flujo constante pero menor. Por último, las transferencias por Plan de Incentivo y Canon del rubro 18 son los ingresos de mayor variación durante el año, dependiendo tanto del cumplimiento de metas basado en la entrega de servicios municipales como los ingresos recaudados a través del Impuesto a la Renta de la actividad minera, pesquera, hidro energética o aduanera, entre otros, del Ejercicio Fiscal anterior al año en curso.

INGRESOS

Totales

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer



AVANCE ≅ 35.9%

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

INGRESOS por RUBRO

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

RUBRO	Anual	1er Trim.	% AVANCE
	2023	2024	
IMPUESTOS MUNICIPALES (Predial, Alcabala)	69.4	26.9	38.8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (Arbitrios, Licencias, Multas)	50.9	21.7	42.6
FONCOMUN (Transferencias)	146.7	53.5	36.5
PLAN DE INCENTIVO Y CANON (Transferencias)	26.3	3.3	12.5

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

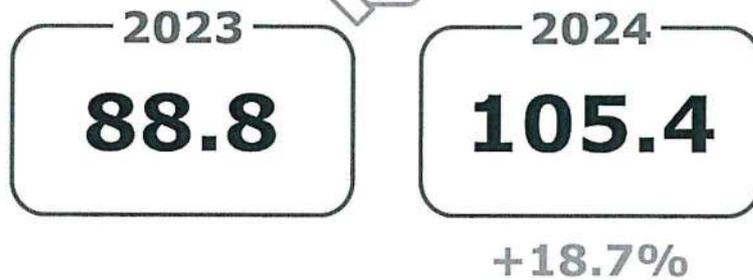




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INGRESOS TOTALES Al 1er Trimestre

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer



EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

INGRESOS PROPIOS Al 1er Trimestre

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer



EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

En relación al Presupuesto Institucional Modificado, la ejecución a nivel Devengado presenta un desarrollo mayor al del año anterior con una diferencia porcentual de un 16% más de recursos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

utilizados al término del 1er trimestre. Si bien tanto para los ejercicios de los años 2023 y 2024 se alcanza a ejecutar el 50% de los recursos programados, ello no significa un desabastecimiento, sino un indicador de eficiencia, ya que es propio de la ejecución contratar, adquirir o cancelar durante los primeros meses del año los principales gastos que darán curso a la gestión municipal, como por ejemplo adquisición de alimentos para programas alimentarios, compra de uniforme, elementos de protección y seguridad, adquisición de equipos de telecomunicación para la labor de seguridad ciudadana, compra de insumos, repuestos y/o contratación de servicios de mantenimiento vehicular e infraestructura municipal, transferencias a la Contraloría General de la República para labores de auditoría y pago de servicios contratados durante el último mes del año anterior (esto es, servicios básicos y servicio de recojo, traslado y disposición final de residuos sólidos, principalmente). En cuanto a los gastos ejecutados, es importante resaltar una importante subvención de los servicios públicos relacionados con Arbitrios Municipales como limpieza pública, parque y jardines y serenazgo los que solo durante el año 2023 recibieron un aporte complementario de 116.9 millones de soles al no contar con los suficientes ingresos por recaudación para una respuesta eficaz a estas necesidades de servicio.

GASTOS TOTALES Al 1er Trimestre

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer



EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

GASTOS CORRIENTES Al 1er Trimestre

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer



EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GASTOS DE CAPITAL

Al 1er Trimestre

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer



EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

SERVICIOS PÚBLICOS

Ejecución 2023

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

SERVICIO	Ingreso	Devengado	
		Gasto	Subvención
LIMPIEZA PÚBLICA	31.7	77.7	+46.0
PARQUES Y JARDINES	3.0	21.8	+18.8
SERENAZGO	3.2	55.3	+52.1

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES

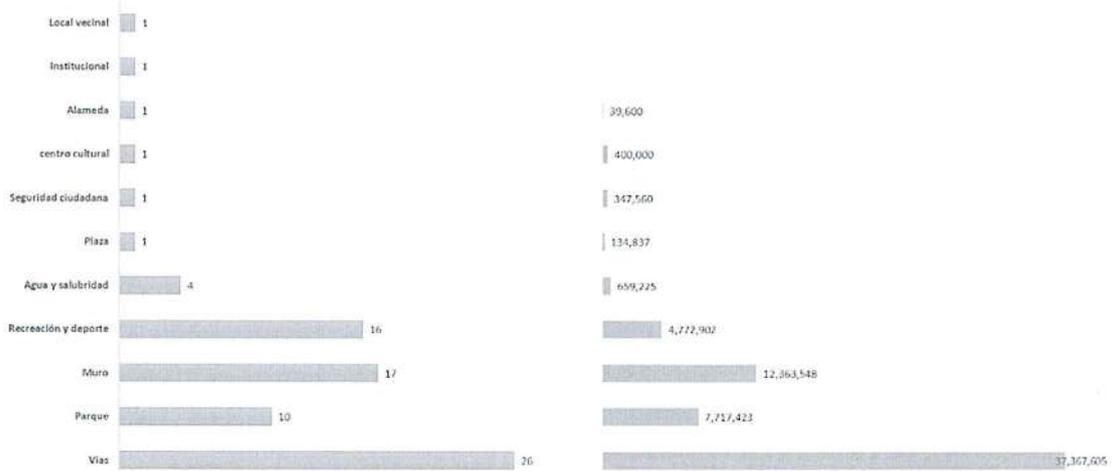


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.2. Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, (incluyendo los aprobados en el presupuesto participativo)

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO | **Jesús**
Alcalde

PROYECTOS de INVERSIÓN *



Cantidad total: 79

PIM: S/ 63,802,700

* No incluye Estudios de Pre Inversión, un proyecto Desactivado y otro Cerrado.

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO | **Jesús**
Alcalde

PROCESOS de SELECCIÓN en INVERSIONES

ITEM	CUI	PROCESO/NOMBRE DE INVERSIÓN	CONVOCATORIA	BUENA PRO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR REFI/ADJ
1	2591500	AS-SM-19-2024-CS/MSJIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR LA FORTALEZA DE NUEVA VIDA SECTOR B-4, COMUNA 9 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	22/03/2024	17/04/2024					EJECUCIÓN PROGRAMADA				916,279
2	2632977	LP-SM-6-2024-CS/MSJIL-1 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DE LA URB. LAS FLORES DE LIMA, URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN Y URB. LAS VIOLETAS DE CENTRO POBLADO COMUNA 6, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	15/03/2024	03/05/2024					EJECUCIÓN PROGRAMADA				7'273,886
3	2567932	AS-SM-14-2024-CS/MSJIL-1 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. LUIS PANDO DE CAMPOY Y EL AA.HH. LA RIVERA DE CAMPOY COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- LIMA	13/03/2024	15/04/2024					EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'114,596
4	2588446	AS-SM-15-2024-CS/MSJIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CALLE FORTALEZA 2DA ETAPA COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.	12/03/2024	3/04/2024					EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'341,693

ADJUDICADO

DESIERTO

EN PROCESO

Fuente: Osce- línea corte al 15/05/2024





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO | **Jesús Alcalde**

PROCESOS de SELECCIÓN en INVERSIONES

ITEM	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	CONVOCATORIA	BUENA PRO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR REF/ADJ	
6	2590141	AS-SM-16-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA AGROPACION FAMILIAR LOS ROSALES STA ETAPA ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI - COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	8/03/2024	2/04/2024		■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				594,898	
6	2595768	AS-SM-13-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN AREA DE RECREACION PUBLICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LIPIS HUASCAR GRUPO 13 SECTOR B, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	6/03/2024	22/03/2024		■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'192,408	
7	2586292	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMPLIACIÓN T5 DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	AS-SM-12-2024-CS/MDSIL-1 26/02/2024	19/03/2024		■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'532,269	
8	2591885	AS-SM-10-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE DEL LOTE PQ4 DEL PUEBLO JOVEN ENRIQUE MONTENEGRO, COMUNA 16 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	AS-SM-12-2024-CS/MDSIL-2 3/04/2024	08/05/2024		■	■		EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'123,649	
					ADJUDICADO			DESIERTO			EN PROCESO			

Fuente: Osce- línea corte al 15/05/2024

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO | **Jesús Alcalde**

PROCESOS de SELECCIÓN en INVERSIONES

ITEM	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	CONVOCATORIA	BUENA PRO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VALOR REF/ADJ
9	2596351	AS-SM-11-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 6 Y PASAJE 24 DE LA AGROPACION FAMILIAR VILLA RICA, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	26/02/2024	19/03/2024		■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				2'615,633	
10	2585723	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE Nro 3 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA. DE LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	AS-SM-9-2024-CS/MDSIL-1 26/02/2024	19/03/2024		■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				649,943	
11	2565676	LP-SM-3-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 4 SURLOS NUEVO MILENIO SECTOR 05 DE JULIO, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	AS-SM-9-2024-CS/MDSIL-2 03/04/2024	26/04/2024		■	■		EJECUCIÓN PROGRAMADA				4'181,948	
12	2354899	LP-SM-2-2024-CS/MDSIL-1 MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS DE LA AMPLIACION PARCELACION SEMIBURSTICA CANTO GRANDE COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	16/02/2024	15/04/2024		■	■		EJECUCIÓN PROGRAMADA				3'579,641	
					ADJUDICADO			DESIERTO			EN PROCESO			

Fuente: Osce- línea corte al 15/05/2024





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

Jesús
Alcalde

PROCESOS de SELECCIÓN en INVERSIONES

ITEM	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	CONVOCATORIA	BUENA PRO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VALOR REF/ADJ
13	2590329	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CALLE LIMATAMBO, DE LA AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR SUPER S IV, COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	AS-SM-3-2024-CS/MDSIL-1	16/02/2024	12/03/2024	■				EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'116,016
			AS-SM-3-2024-CS/MDSIL-2	3/04/2024	10/05/2024		■							
14	2575066	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS NOGALES (TRAMO LT 02 MZ A7 AL LT 9 MZ A19) DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA-LIMA	AS-SM-8-2024-CS/MDSIL-1	16/02/2024	17/04/2024	■				EJECUCIÓN REPROGRAMADA				1'186,632
			AS-SM-8-2024-CS/MDSIL-2	30/04/2024	21/05/2024			■						
15	2465089	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AS-SM-7-2024-CS/MDSIL-1	16/02/2024	19/03/2024	■				EJECUCIÓN PROGRAMADA				739,316
			AS-SM-7-2024-CS/MDSIL-2	5/04/2024	10/05/2024			■						
16	2595888	AS-SM-4-2024-CS/MDSIL-1 CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA AGRUPACION FAMILIAR JORGE DEL CASTILLO - COMUNA 11 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	AS-SM-4-2024-CS/MDSIL-1	15/02/2024	12/03/2024	■			EJECUCIÓN PROGRAMADA				1'495,801	
					ADJUDICADO	DESIERTO	EN PROCESO							

Fuente: Osce- línea corte al 15/05/2024

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

Jesús
Alcalde

PROCESOS de SELECCIÓN en INVERSIONES

ITEM	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	CONVOCATORIA	BUENA PRO/DES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	VALOR REF/ADJ
17	2586717	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PIE. LAS ADELAS DE LA AF SAN ANTONIO DE PADUA MZ A MZ C Y PJE. LOS FICUS DE LA AF LAS COLINAS DE JUAN PABLO II MZ G, COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AS-SM-5-2024-CS/MDSIL-1	15/02/2024	12/03/2024	■				EJECUCIÓN PROGRAMADA				276,876
			AS-SM-5-2024-CS/MDSIL-2	5/04/2024	06/05/2024			■						
18	2572933	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE AMAPOLA MZ. A LTE. 1 DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATARATA, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	AS-SM-6-2024-CS/MDSIL-1	15/02/2024	12/03/2024	■				EJECUCIÓN PROGRAMADA				395,403
			AS-SM-6-2024-CS/MDSIL-2	21/03/2024	18/04/2024			■						

Fuente: Osce- línea corte al 15/05/2024

14 ADJUDICADO	02 DESIERTO	02 EN PROCESO
------------------	----------------	------------------

OBRAS PÚBLICAS:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. INVERSIONES EN NIVEL DE EJECUCION - 2023

Se indica que las inversiones priorizadas para el año 2023, que fueron gestionados para su seguimiento en nivel de ejecución, por parte de la Sub Gerencia de Obras Públicas, por lo cual corresponde a 73 proyectos de inversión, según indicado en el siguiente cuadro:

INVERSIONES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - PERIODO 2023				
ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	AVANCE (%)
EXP. POR FORMULAR	PROYECTOS - PP 2023	12	17	23%
	PROYECTOS PRIORIZADOS	5		
CON EXPEDIENTE	PROYECTOS - PP 2023	19	22	30%
	PROYECTOS PRIORIZADOS	3		
EN EJECUCION			24	33%
POR CONTINUIDAD	POR EJECUCION	5	10	14%
	POR INVERSION	5		
TOTAL, DE INVERSIONES			73	

RESUMEN DE INVERSIONES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jardines, realizo gestiones y seguimiento en nivel de ejecución, de 18 proyectos, según indicado en el siguiente cuadro:

INVERSIONES DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES - PERIODO 2023		
ETAPA	CANTIDAD	AVANCE %
EXPEDIENTE	5	27.78%
EN EJECUCION	13	72.22%
TOTAL DE INVERSIONES	18	

ANALISIS DE LOS 73 INVERSIONES

a) INVERSIONES CON EXPEDIENTE POR FORMULAR

Se hace mención que en esta etapa de ejecución de las inversiones se ha clasificado entre los proyectos del presupuesto participativo PP-2023 y proyectos priorizados, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 23.29%, con respecto a las 73 inversiones priorizados del año 2023.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
EXP. POR FORMULAR	PROYECTOS - PP 2023	12	17
	PROYECTOS PRIORIZADOS	5	

Nota: las inversiones viables se contaron con las limitaciones para la continuidad de ejecución, por encontrarse en demora de los estudios de mercados para la consultoría de elaboración de expediente técnico. además de 02 inversiones, no fueron culminados por responsabilidad del consultor y 01 inversión corresponde por no contar con saneamiento por parte de sedapal.

b) INVERSIONES CON EXPEDIENTES TECNICOS

Se hace mención que en esta etapa de ejecución de las inversiones se ha clasificado entre los proyectos del presupuesto participativo PP-2023 y proyectos priorizados, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 30.14%, con respecto a las 73 inversiones priorizados del año 2023.

Así mismo, se indica que se han aprobado 22 inversiones por los cuales 19 corresponden al presupuesto participativo 2023 y 3 corresponde a proyectos priorizados.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
CON EXPEDIENTE	PROYECTOS - PP 2023	19	22
	PROYECTOS PRIORIZADOS	3	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c) INVERSIONES EN EJECUCION

Se hace mención que, en esta etapa de ejecución de las inversiones, cuenta con un total de 24 inversiones que corresponde como obras culminadas, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 32.88%, con respecto a las 73 inversiones priorizados del año 2023.

ETAPA	CANTIDAD TOTAL
EN EJECUCION	24

d) INVERSIONES POR CONTINUIDAD

Se hace mención que en esta etapa de nivel de ejecución se ha clasificado por ejecución y por inversión, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 13.70%, con respecto a las 73 inversiones priorizados del año 2023.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
POR CONTINUIDAD	POR EJECUCION	5	10
	POR INVERSION	5	

Nota: las inversiones por ejecución, corresponde por proyectos que se encuentra en continuidad en ejecución de obra en el periodo 2022 a 2023, así mismo los proyectos por inversión corresponde de 02 proyectos desactivados en la cartera de inversiones y 03 proyectos que cuentan con saldo y se encuentran en etapa de liquidación.

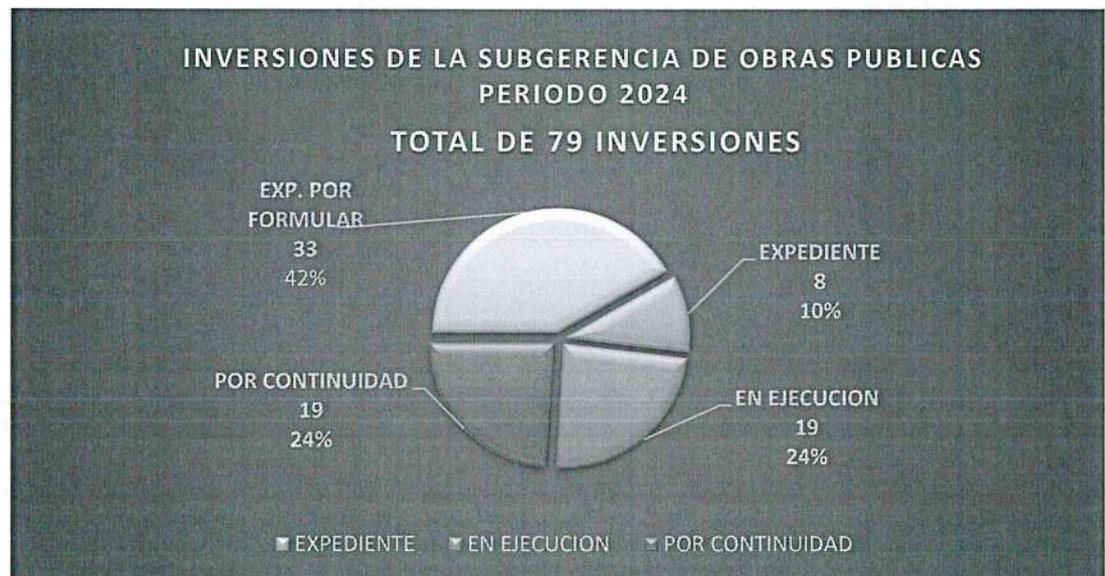
2. INVERSIONES EN NIVEL DE EJECUCION – 2024

Se indica que las inversiones priorizadas para el año 2024 hasta la actualidad, que fueron gestionados para su seguimiento en nivel de ejecución, por parte de la Sub Gerencia de Obras Públicas, por lo cual corresponde a 79 proyectos de inversión, según indicado en el siguiente cuadro:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INVERSIONES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - PERIODO 2024				
ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	AVANCE (%)
EXP. POR FORMULAR	PROYECTOS - PP 2023	14	33	41.77%
	PROYECTOS PRIORIZADOS	19		
EXPEDIENTE	PROYECTOS PRIORIZADOS	8	8	10.13%
EN EJECUCION	PROCESO DE CONVOCATORIA	5	19	24.05%
	CON BUENA PRO	8		
	CON INICIO DE EJECUCION	6		
POR CONTINUIDAD	POR EJECUCION	6	19	24.05%
	POR INVERSION	13		
TOTAL DE INVERSIONES			79	



Nota: se hace mención que, en el inicio del periodo del año 2024, por parte de la Sub Gerencia de Parques y Jardines, realizo gestiones y seguimiento en nivel de ejecución, de 4 proyectos, según indicado en el siguiente cuadro:

INVERSIONES DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES - PERIODO 2023		
ETAPA	CANTIDAD	AVANCE %
EN EJECUCION – POR CONTINUIDAD	4	100.00%
TOTAL, DE INVERSIONES	4	

ANALISIS DE LOS 79 INVERSIONES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

e) INVERSIONES DE EXPEDIENTES POR FORMULAR DE PROYECTOS

Se hace mención que en esta etapa de ejecución de las inversiones se ha clasificado entre los proyectos del presupuesto participativo PP-2023 y proyectos priorizados, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 41.77%, con respecto a las 79 inversiones priorizados del año 2024.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
EXP. POR FORMULAR	PROYECTOS - PP 2023	14	33
	PROYECTOS PRIORIZADOS	19	

Nota: las inversiones en su totalidad se encuentran en proceso de elaboración de expediente técnico por consultoría y en planta para su cumplimiento de los objetivos.

f) INVERSIONES CON EXPEDIENTES TECNICOS

Se hace mención que en esta etapa de ejecución de las inversiones se cuenta 8 expedientes técnicos, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 10.13%, con respecto a las 79 inversiones priorizados del año 2024.

ETAPA		CANTIDAD TOTAL
EXPEDIENTE	PROYECTOS PRIORIZADOS	8

Nota: las inversiones que cuentan con expediente técnico, cuentan con limitación por su proceso de ejecución, considerando que son proyectos priorizados pero observados para su evaluación técnica y así cumplir con el siguiente nivel de ejecución en dicho periodo.

g) INVERSIONES EN EJECUCION

Se hace mención que, en esta etapa de ejecución de las inversiones, cuenta con un total de 19 inversiones para su ejecución, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 24.05%, con respecto a las 79 inversiones priorizados del año 2023.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
EN EJECUCION	PROCESO DE CONVOCATORIA	5	19
	CON BUENA PRO	8	
	CON INICIO DE EJECUCION	6	

Nota: para esta etapa se ha desagregado su condición de ejecución, considerando que 05 inversiones se encuentran en proceso de convocatoria en la plataforma del SEACE, 08 inversiones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

se encuentran con la Buena Pro y 06 inversiones que ya cuentan con inicio de obra en la actualidad.

Se remite la relación de los proyectos convocados para su ejecución en el año 2024:

TIPO	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	SITUACION ACTUAL
PISTAS Y VEREDAS	2565676	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 05 DE JULIO, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.145.638,02	PROCESO DE CONVOCATORIA
MURO	2575066	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS NOGALES (TRAMO LT 02 MZ A7 AL LT 9 MZ A19) DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,186,632.28	PROCESO DE CONVOCATORIA
MURO	2590329	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LIMATAMBO, DE LA AGRUPACION FAMILIAR EL MIRADOR SUPER S IV, COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,116,016.88	PROCESO DE CONVOCATORIA
MURO	2586292	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMPLIACION T'5 DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,586,292.00	PROCESO DE CONVOCATORIA
LOSA	2634412	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, EN EL CENTRO POBLADO COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,838,149.15	PROCESO DE CONVOCATORIA
LOSA	2591500	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA AGRUPACION FAMILIAR LA FORTALEZA DE NUEVA VIDA SECTOR B-4, COMUNA 9 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 916,278.56	BUENA PRO
LOSA	2585723	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE N° 3 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA. DE LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 649,942.73	BUENA PRO
PISTAS Y VEREDAS	2354899	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS DE LA AMPLIACION PARCELACION SEMIRUSTICA CANTO GRANDE COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	S/ 3,579,641.09	BUENA PRO
MURO	2465089	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 821,461.91	BUENA PRO
PISTAS Y VEREDAS	2567932	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL LUIS PARDO DE CAMPOY Y EL AA.HH. LA RIVERA DE CAMPOY - COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,114,596.04	BUENA PRO
MURO	2572933	2572933: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE AMAPOLA MZ. A LTE. 1 DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATARATA, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 395,403.01	BUENA PRO
MURO	2586717	2586717: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PJE. LAS ADELFA DE LA AF SAN ANTONIO DE PADUA MZ A MZ C Y PJE. LOS FICUS DE LA AF LAS COLINAS DE JUAN PABLO II MZ G, COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 276,876.66	BUENA PRO
PISTAS Y VEREDAS	2632977	2632977: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DE LA URB. LAS FLORES DE LIMA, URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN Y URB. LAS VIOLETAS DE CENTRO POBLADO COMUNA 6, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 8,082,095.08	BUENA PRO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LOSA	2591885	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE DEL LOTE PQ4 DEL PUEBLO JOVEN ENRIQUE MONTENEGRO, COMUNA 16 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,123,649.44	CON INICIO
LOSA	2595768	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN AREA DE RECREACION PUBLICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO UPIS HUASCAR GRUPO 13 SECTOR B, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,192,407.52	CON INICIO
LOSA	2595888	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA AGRUPACION FAMILIAR JORGE DEL CASTILLO - COMUNA 11 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,495,800.64	CON INICIO
MURO	2596351	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE 6 Y PASAJE 24 DE LA AGRUPACION FAMILIAR VILLA RICA, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,615,632.69	CON INICIO
MURO	2588446	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CALLE FORTALEZA ESTE DE LA AGRUPACION FAMILIAR LA FORTALEZA 2DA ETAPA COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,341,693.08	CON INICIO
MURO	2590141	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA AGRUPACION FAMILIAR LOS ROSALES 5TA ETAPA ASENTAMIENTO HUMANO JOSE CARLOS MARIATEGUI - COMUNA 17 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,588,446.00	CON INICIO

h) INVERSIONES POR CONTINUIDAD

Se hace mención que en esta etapa de nivel de ejecución se ha clasificado por ejecución y por inversión, considerando que su porcentaje de incidencia como inversión corresponde a un 24.05%, con respecto a las 79 inversiones priorizados del año 2023.

ETAPA		CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL
POR CONTINUIDAD	POR EJECUCION	6	19
	POR INVERSION	13	

Nota: las inversiones por ejecución, corresponde por proyectos que se encuentra en continuidad en ejecución de obra en el periodo 2023 a 2024, así mismo los proyectos por inversión corresponde de 06 proyectos desactivados y/o cerrados en la cartera de inversiones, 05 proyectos que cuentan con saldo y se encuentran en etapa de liquidación y 03 inversiones que se encuentra con actuados para su reactivación de ejecución.

3. AVANCE DE INVERSIONES CON RELACION A LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Se indica que en este periodo se brinda el estado actual de los proyectos de inversión que se encuentran en el acta del presupuesto participativo, considerando un total de 27 inversiones del PP-2024.

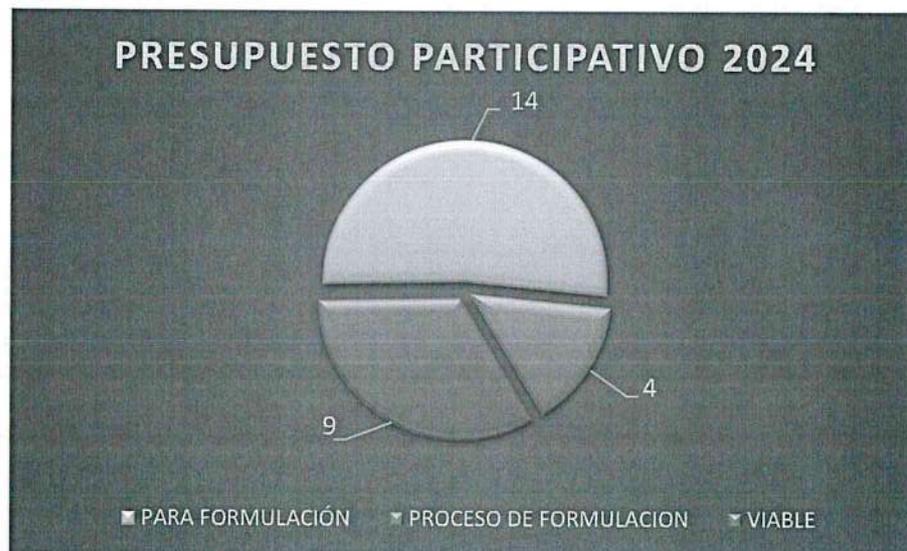


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo cual se analiza en tres ítems según cuadro adjunto, así mismo se indica que las limitaciones para continuar con el ciclo de inversiones son para cumplir con las otras inversiones priorizadas como el presupuesto participativo 2023, considerando que los montos registrados por parte de la población se han excedido con relación a los proyectos de inversión aprobados para su ejecución.

ITEM	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	CANTIDAD
1	PARA FORMULACIÓN	14
2	PROCESO DE FORMULACION	4
3	VIABLE	9
TOTAL, DE INVERSIONES		27

Se adjunta un gráfico de las cantidades por cada etapa de avance del presupuesto participativo.



4. COMPARATIVO DE TIPOLOGIA DE PROYECTOS POR EJECUCION ENTRE EL PERIODO AÑO 2023 Y EL PERIODO AÑO 2024

Se hace mención un comparativo de tipología de proyectos ejecutados desde el inicio del año 2023 y año 2024 en su actualidad, así mismo se indica que en la tipología de otros son proyectos realizados como los pilones y adquisición para seguridad ciudadana.

POR EJECUCION	PISTAS Y VEREDAS	LOSAS	PARQUES	MUROS DE CONTENCIÓN	OTROS	TOTAL
AÑO 2023	3	9	2	0	10	24
AÑO 2024	3	4	1	5	0	13
TOTAL DE INVERSIONES	6	13	3	5	10	37

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6.3. Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.

Conforme lo establece el artículo 51° del Reglamento Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (MDSJL), aprobado mediante la Ordenanza N° 459-2024-MDSJL, de fecha 24 de enero de 2024, la Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea, que tiene como objetivo administrar los tributos municipales, así como coordinar y controlar las actividades de administración, recaudación, fiscalización, determinación y supervisión de los ingresos tributarios de la Municipalidad; asimismo, de realizar las cobranzas regulares y coactivas y ejecuciones forzosas de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes, proponer y formular las medidas sobre políticas tributarias y de simplificación y reestructuración del sistema tributario municipal. Asimismo, depende de la Gerencia Municipal.

De igual forma, de acuerdo a lo previsto en los incisos 5) y 6) del artículo 52° del ROF de la MDSJL, son funciones de este despacho liderar con la Oficina de Administración y Finanzas la recaudación de impuestos y tasas; así como impulsar la gestión de cobranza de las obligaciones tributarias de los contribuyentes con la Municipalidad.

Por cuanto, es competencia de este despacho informar sobre la recaudación realizada por concepto de los tributos correspondientes al Impuesto Predial, Arbitrios Municipales (Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo), así como también del Impuesto de Alcabala recaudado por la Municipalidad Provincial de Lima, a través del Servicio de Administración Tributario – SAT de Lima.

SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL:

La Subgerencia de Recaudación y Control, es una unidad orgánica a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria, que tiene como objetivo realizar la gestión de cobranza ordinaria de las deudas tributarias ejerciendo actos que impulsen el cumplimiento tributario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 56° del ROF, por lo que en ejercicio de sus funciones, esta Subgerencia mediante el Informe N° 417-2024-MDSJL-GAT-SRC, de fecha 15 de abril de 2024, informó que ha logrado un incremento en la Recaudación del presente ejercicio 2024.

En el siguiente cuadro, detallamos un resumen de todos los pagos realizados por Impuesto Predial del ejercicio 2024, informando que en el primer trimestre del año se ha recaudado el 28.27% de dicho



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

tributo, siendo un porcentaje mayor al recaudado respecto del año anterior. Además, el índice de morosidad de este tributo se ha visto reducido.

De otro lado, la recaudación de Arbitrios Municipales del ejercicio 2024, también se ve reflejado en 2 cuadros, en donde se evalúa la recaudación de Limpieza Pública y Parques y Jardines, y en un cuadro paralelo la recaudación de los Arbitrios Municipales por el servicio de Serenazgo, siendo una constante el incremento del porcentaje de puntualidad de pago y una disminución en su porcentaje de morosidad con relación al ejercicio 2023.

Para ambos casos, se toma en cuenta el monto emitido por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2024, para el presente ejercicio, sin contabilizar las modificaciones que puedan registrarse en el transcurso del año, por declaraciones de nuevos contribuyentes y/o descargos de predios realizados con posterioridad al 1ero de enero del 2024.

IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO 2023	ENERO - MARZO 2024
%DE PUNTUALIDAD	23.35%	28.27%
%DE MOROSIDAD	76.65%	71.73%

LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

DESCRIPCIÓN	ENERO-MARZO 2023	ENERO-MARZO 2024
%DE PUNTUALIDAD	15.64%	24.65%
%DE MOROSIDAD	84.36%	75.35%

SERENAZGO

DESCRIPCIÓN	ENERO-MARZO 2023	ENERO-MARZO 2024
%DE PUNTUALIDAD	12.97%	14.14%
%DE MOROSIDAD	87.03%	85.86%

En el caso de Impuesto Predial del ejercicio 2024, se informa que tenemos 18 principales comunas que han realizado el pago de dicho tributo en los tres primeros meses del año, analizándose su porcentaje de puntualidad, existiendo un superávit en comparación con el año anterior, y disminuyendo en consecuencia el porcentaje de morosidad, respecto de su recaudación.

Asimismo, se ha incrementado la cantidad de contribuyentes puntuales en un 21%, debido a la buena gestión de cobranza realizada. Dicho esto, se debe precisar que se denomina contribuyentes puntuales, a aquellos que han cancelado la primera cuota del Impuesto Predial 2024 o el total del Impuesto Predial del presente ejercicio, dentro del primer trimestre del año. Siendo la comuna N° 2, el sector que ha cumplido en mayor medida con el pago puntual por Impuesto Predial 2024, contrariamente a lo que se puede observar de la comuna 18, la cual tiene el menor índice de pagos puntuales.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL
POR COMUNAS**

RESUMEN COMPARATIVO

DESCRIPCION	2023	2024	AVAMCE
% DE PUNTUALIDAD	1.65%	3.29%	1.64%
% DE MOROSIDAD	98.35%	96.71%	1.64%

CONTRIBUYENTE	ENERO – MARZO 2023	ENERO- MARZO 2024	AVANCE %
CONTRIBUYENTES PUNTUALES	8,409	10,638	21%

RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL – 2024*

COMUNAS	% DE PUNTUALIDAD	% DE MOROSIDAD
1	2.02%	97.98%
2	6.70%	93.30%
3	2.99%	97.01%
4	3.32%	96.68%
5	4.90%	95.10%
6	4.31%	95.69%
7	4.68%	95.32%
8	4.34%	95.66%
9	2.41%	97.59%
10	4.65%	95.35%
11	2.76%	97.24%
12	1.87%	98.13%
13	3.14%	96.86%
14	2.40%	97.60%
15	2.15%	97.85%
16	2.11%	97.89%
17	2.83%	97.17%
18	1.26%	98.74%
TOTAL	3.29%	96.71%

**RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL
POR COMUNAS**

RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL – 31.03.2023*

COMUNAS	% DE PUNTUALIDAD	% DE MOROSIDAD
1	1.01%	98.99%
2	3.35%	96.65%
3	1.50%	98.50%
4	1.66%	98.34%
5	2.45%	97.55%
6	2.15%	97.85%
7	2.34%	97.66%
8	2.17%	97.83%
9	1.21%	98.79%
10	2.32%	97.68%
11	1.38%	98.62%
12	0.93%	99.07%
13	1.57%	98.43%
14	1.20%	98.80%
15	1.07%	98.93%
16	1.06%	98.94%
17	1.42%	98.58%
18	0.63%	99.37%
TOTAL	1.65%	98.35%

RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL – 31.03.2024*

COMUNAS	% DE PUNTUALIDAD	% DE MOROSIDAD
1	2.02%	97.98%
2	6.70%	93.30%
3	2.99%	97.01%
4	3.32%	96.68%
5	4.90%	95.10%
6	4.31%	95.69%
7	4.68%	95.32%
8	4.34%	95.66%
9	2.41%	97.59%
10	4.65%	95.35%
11	2.76%	97.24%
12	1.87%	98.13%
13	3.14%	96.86%
14	2.40%	97.60%
15	2.15%	97.85%
16	2.11%	97.89%
17	2.83%	97.17%
18	1.26%	98.74%
TOTAL	3.29%	96.71%

ACTIVIDADES REALIZADAS A MAYO 2024

Respecto de las principales actividades realizadas por esta unidad orgánica, se detallan en 3 cuadros, las funciones que tienen mayor impacto en la recaudación de tributos municipales.

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

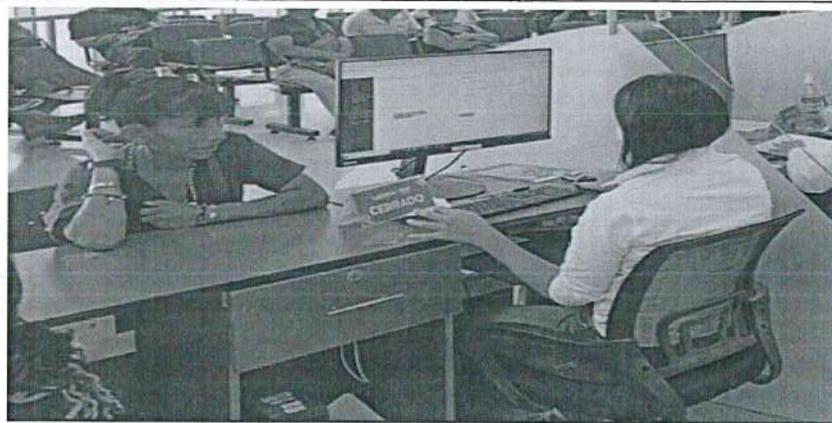


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A través del Informe N° 306-2024-MDSJL.GAT-SROT, de fecha 15.04.2024, la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria informa sobre las principales actividades desarrolladas por su despacho, entre las cuales se pueden destacar 4:

1. **Atención personalizada de contribuyentes.**- La Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria, conforme lo previsto en el artículo 54° del ROF de la MDSJL, es la unidad orgánica encargada de administrar el servicio de orientación al contribuyente, el proceso de registro y actualización de la información contenida en las Declaraciones Juradas; asimismo orientar a los contribuyentes respecto a sus derecho y obligaciones en relación a las administración tributaria, con la finalidad de fomentar la formación de una actitud cívica orientada al respecto y cumplimiento de las normas tributarias en el marco de los dispositivos legales vigente. En tal sentido, esta Subgerencia, atiende diariamente a todos los administrados informando a cada uno respecto de las deudas contraídas con la Corporación edil, así como sus obligaciones tributarias. Para lo cual el personal que labora en esta unidad orgánica ha sido capacitado para absolver todas las consultas que realizan a cabalidad.

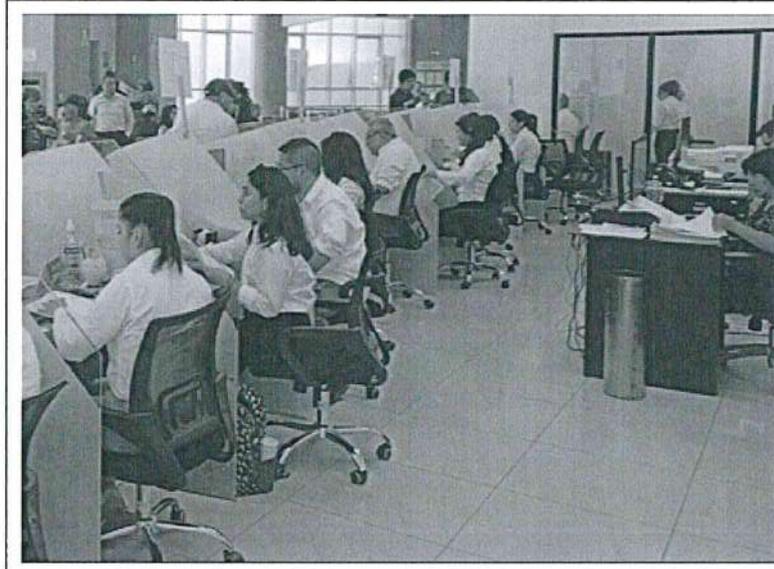
Atención personalizada de Contribuyentes



2. **Ampliación de personal para atención.**- Para captar mayores recursos y en forma diligente, la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria ha procedido a contratar personal que pueda disminuir los tiempos de espera de atención de los contribuyentes que acuden a la Plataforma Tributaria, a realizar procesos tributarios de inscripción de predios, modificaciones, descargos, etc.; dicho personal ha sido capacitado por personal encargado de supervisar dichos procesos, así como el personal legal de la Gerencia, a fin de realizar una debida atención e incentivar el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ampliación de personal para atención



3. **Atención de estados de cuenta en explanada.** - A fin de cumplir con atender a la gran cantidad de contribuyentes del distrito y requieren un estado de cuenta de sus deudas pendientes de pago, se ha habilitado una explanada ubicada en los exteriores de la Plataforma Tributaria, con personal que sólo atiende la emisión de estados de cuenta. Este personal agiliza el proceso de pagos de los administrados, ya que también informa sobre los incentivos y beneficios tributarios existentes al día.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Atención de estados de cuenta en Explanada



4. **Mantenimiento de Documentos archivados.** - Asimismo, se ha procedido a iniciar la digitalización del archivo documentario de las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes. A su vez, se realiza el mantenimiento a los documentos físicos que se guardan en el Archivo Predial, para evitar que el paso del tiempo deteriore los documentos.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Mantenimiento de Documentos archivados



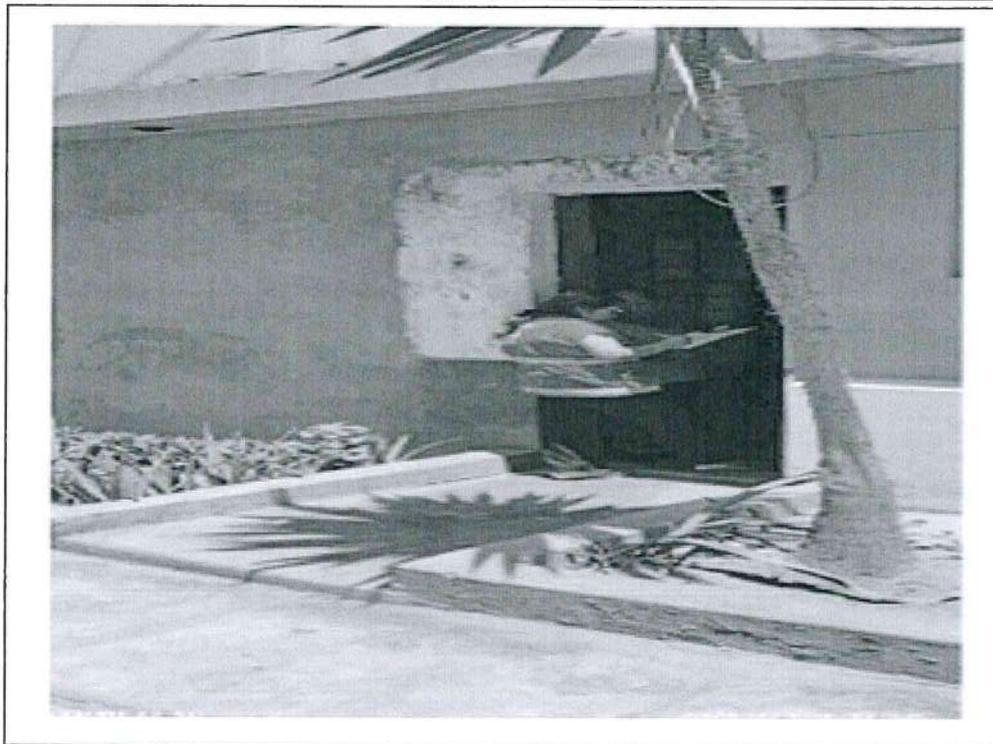
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

A través del Informe N° 76-2024-MDSJL.GAT-SEC, de fecha 15.04.2024, la Subgerencia de Ejecución Coactiva informa sobre las principales actividades desarrolladas por su despacho, entre las cuales se pueden destacar 4:

1. **Visitas domiciliarias de orientación a contribuyentes morosos.** - La Subgerencia Ejecución Coactiva, conforme lo previsto en el artículo 60° del ROF de la MDSJL es la unidad orgánica que tiene como objetivo ejercer por intermedio de los Ejecutores Coactivos los actos de recuperación de adeudos a través de los procedimientos de ejecución, a fin de garantizar el cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes y administrados. En ese sentido, una de las acciones coercitivas de este despacho son las visitas coactivas a los contribuyentes reacios al pago de sus obligaciones tributarias, las mismas que tienen por objetivo ejercer una coerción con el fin de lograr que el contribuyente pague la totalidad de su deuda coactiva.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Visitas domiciliaria de orientación a contribuyentes morosos



2. **Ejecución de medidas complementarias.**- Dentro de las funciones de esta subgerencia de cobranza coactiva, se vela por el cumplimiento de las disposiciones municipales de hacer y no hacer, que dispongan los órganos competentes de la Municipalidad; por cuanto, se ejecutaron varias medidas complementarias las cuales constituían en clausuras de locales que incumplen la normativa vigente para su funcionamiento, a modo de que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho procedió a ejercer el principio de autoridad por intermedio de la Subgerencia de Ejecución Coactiva.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ejecución de Medidas Complementarias



3. **Clausura de Bares Clandestinos.** - Dentro de las funciones de esta subgerencia de cobranza coactiva, se vela por el cumplimiento de las disposiciones municipales de hacer y no hacer. En ese sentido, se ejecutaron varias medidas complementarias las cuales constituían en clausurar múltiples bares en los cuales se ejercía la prostitución.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cláusura de Bares Candestinos



4. **Retiro de módulos de madera que ocupaban áreas comunes, ilegalmente.** - La Subgerencia de Ejecución Coactiva en cooperación de varias Subgerencias de este corporativo edil, ejecutaron la medida complementaria de retiro de un módulo de madera, el cual ocupaba ilegalmente un área común. Las viviendas de material ligero, fueron retiradas del espacio que ocupaban ilegalmente.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Retiro de módulo de madera, que ocupaba área común ilegalmente



COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN COACTIVA 2023-2024

En el segundo año de gestión se sigue incrementando la recaudación coactiva mediante las acciones de cobranza forzosa que viene desplegando este despacho contra los deudores morosos de la cartera en cobranza coactiva; asimismo, se detalla en el siguiente cuadro la recaudación coactiva del año 2023 con el año 2024.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Una de las acciones que realiza la Subgerencia de Ejecución Coactiva para recuperar las deudas impagas de la cartera coactiva, es la emisión de las resoluciones de embargo en forma de retención bancaria las cuales posteriormente son notificadas a las entidades bancarias, (BCP, BBVA, INTERBANCK y Scotiabank).

PRINCIPALES NORMAS EMITIDAS 2024

Finalmente, se informó sobre las principales normas emitidas en el ejercicio 2024, a solicitud de este despacho y de sus subgerencias a su cargo, las cuales han tenido un impacto en la recaudación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, como se ha detallado en los cuadros precedentes; habiéndose disminuido el porcentaje de morosidad y aumentado en relación al ejercicio anterior la recaudación y el porcentaje de puntualidad.

PRINCIPALES NORMAS EMITIDAS 2024

SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

N°	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO	VIGENCIA
1	ORD. N° 457-MDSJL PRONTO PAGO PARA EL AÑO 2024 E INCENTIVOS TRIBUTARIOS	28.02.2024
2	ORD. N° 461-MDSJL AMPLIACIÓN DEL VENCIMIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (IP) 2024 Y LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA (DJ) 2024	30.03.2024
3	DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2024-MDSJL PRÓRROGA DEL PRIMER VENCIMIENTO DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2024 Y LA VIGENCIA DE LA ORD. N° 457-MDSJL (PRONTO PAGO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS)	30.03.2024
4	DECRETO DE ALCALDÍA N° 02-2024-MDSJL PRÓRROGA DEL PAGO AL CONTADO O 1ERA CUOTA DEL IP 2024 Y LA PRESENTACION DE LA DJ DEL IP 2024	30.04.2024
5	DECRETO DE ALCALDÍA N° 03-2024-MDSJL PRÓRROGA DE LA 1ERA Y 2DA CUOTA DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES 2024 Y LA ORD. N° 457 (PRONTO PAGO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS)	30.04.2024
6	DECRETO DE ALCALDÍA N° 06-2024-MDSJL PRÓRROGA DE LA 1ERA Y 2DA CUOTA DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES 2024 Y LA ORD. N° 457 (PRONTO PAGO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS)	31.05.2024
7	DECRETO DE ALCALDÍA N° 07-2024-MDSJL PRÓRROGA DEL PAGO AL CONTADO O 1ERA CUOTA DEL IP 2024 Y LA PRESENTACION DE LA DJ DEL IMPUESTO PREDIAL 2024	31.05.2024

6.4. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.

La sub gerencia de limpieza pública es una unidad dependiente jerárquicamente de la gerencia de desarrollo ambiental y que se encarga de dirigir y ejecutar las actividades y acciones de barrido de calles y recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos generados en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Asimismo, en marco del cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023 se comenzó la ejecución de las actividades de valorización de residuos sólidos inorgánicos y recuperación de puntos críticos, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad ambiental en beneficio de toda la población del distrito.

LIMPIEZA PÚBLICA

Las acciones implementadas por esta Unidad Orgánica, se encuentran en marco del Objetivo Estratégico Institucional N° 4 del Plan Estratégico Institucional, tal como se detalla a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Código	Objetivos estratégicos institucionales	Código	Acciones estratégicas institucionales
Acciones estratégicas de la OEI.04			
AEI.04.01	Gestión Integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito	Número de toneladas	Subgerencia de Limpieza Pública

ACTIVIDADES REALIZADAS EN PRIMER TRIMESTRE 2024

Servicio de Limpieza Pública

a) Recolección de residuos sólidos municipales

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho es un servicio mixto, puesto que brinda Municipalidad por la Empresa Consorcio San Juan 3, cabe precisar que todos los residuos recolectados son dispuestos al Relleno Sanitario de Petramas, por lo que se ha logrado la recolección de las siguientes toneladas de residuos sólidos.

ACT. PRINCIPALES	AÑO 2023*	AÑO 2024*	AVANCE %
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	96,960.02 Tn	99,475.39 Tn	102.6%



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

b) Cobertura de barrido y operativos

El servicio de barrido de espacios públicos comprende el barrido de plazas, parques, avenidas, calles y demás vías. Este servicio se realiza de forma manual y es prestado directamente por el personal operativo de la Municipalidad.

La prestación de este servicio se da con mayor frecuencia en aquellas zonas que cuentan con mayor afluencia vehicular y peatonal, para lo cual los operarios son provistos de equipos de protección personal y sus respectivas herramientas.

ACT. PRINCIPALES	AÑO 2023*	AÑO 2023*	AVANCE %
COBERTURA DE BARRIDO Y OPERATIVOS	32,400.00 Km Lineales	32,544.90 Km. Lineales	100.45%



c). Campaña y activaciones ambientales

La Subgerencia de Limpieza Pública en coordinación con las diferentes asociaciones vecinales y demás organizaciones sociales ha realizado constantemente campañas y operativos de limpieza en diversos sectores de la jurisdicción de nuestro distrito. Asimismo, a través del programa RECICLA se viene ejecutando diversas campañas y activaciones ambientales, para promover la importancia del manejo integral de los residuos sólidos y promoviendo su recuperación, valorización material y energética a través de la reutilización, reciclaje, compostaje.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACT. PRINCIPALES	AÑO 2023*	AÑO 2023*	AVANCE %
CAMPAÑAS Y ACTIVACIONES AMBIENTALES	150 campañas	183 campañas	122%

● **CAMPAÑAS Y ACTIVACIONES AMBIENTALES**

PERIFONEO DEL HORARIO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	19
CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE TECHOS	13
ECOTRUEQUE	13
SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	4
ECO-TEATRO	2
FERIA AMBIENTAL	1
ACTIVACIÓN CONJUNTA CON ESTABLECIMIENTOS	2
DIFUSIÓN DE MENSAJES ALUSIVOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	120
OPERATIVOS	6
VOLANTEO	3
TOTAL	183

d) **El programa recicla**

La Subgerencia de Limpieza Pública Viene ejecutando acciones de sensibilización y empadronamiento de a los vecinos casa por casa, donde se explica la importancia de la Segregación en la Fuente y la frecuencia de recolección de residuos sólidos, logrando de esta manera el impacto social de involucrarse a participar en la cadena del reciclaje, dichas urbanizaciones están a cargo de los recicladores de las Asociaciones formales del distrito, a quienes se les designó los días y las zonas, para el recojo respectivo del reciclaje. Teniendo como resultado 14330 viviendas participantes en el programa RECICLA en el primer trimestre del 2024 a diferencia del 2023 que presentaba 13337 viviendas participantes.

● **AUMENTO DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA RECICLA**

2023	13 337 participantes.
2024	14 330 participantes.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TALLER ECOCUENTOS

¡Promovamos el reciclaje en el distrito!

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Alcalde



CAMPAÑA LIMPIEZA DE DE TECHOS

Sábado Número - Mes - Año
8:00 a.m. a 12:00 m.

Zona (Código Postal) _____
Calle (Número de la casa) _____

Mayor información:
919 470 314

No se recogerán
vidrios rotos ni desmonte

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Alcalde

ÁREAS VERDES.

En base a los indicadores establecidos para la rendición de cuentas, se menciona lo siguiente:

a) Recuperación de parques y jardines

Con la finalidad de recuperar las áreas verdes del distrito de san juan de Lurigancho, se lleva a cabo procedimientos de trabajo:

Gestión de recursos	Se realiza el requerimiento de necesidad de materiales de trabajo, además del personal operativo necesario
Personal operativo	Se capacita al personal operativo, respecto al mantenimiento de las áreas verdes
Etapas de trabajo operativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las zonas áridas del distrito, sin cobertura vegetal 2. Evaluación del tipo de suelo, para posteriores intervenciones, evaluando la viabilidad de recuperación. 3. Preparación y nivelación del área de intervención 4. Incorporación de sustratos necesarios para nutrir el suelo. 5. Siembra de macizos e instalación de grass. 6. Riego constante durante la primera semana de intervención, posteriormente continuar con riego con una frecuencia inter diaria 7. Designación del personal de jardinería, a cargo del mantenimiento y conservación de las áreas verdes 8. Riego programado, con camiones cisternas en caso de ser avenidas.
Supervisiones	El equipo técnico realiza la supervisión constante de las áreas verdes.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cabe precisar que hasta la fecha se han recuperado las avenidas principales como:

Av. 13 de enero, av. Los postes, av. Jorge Basadre, av. Ciruelos, av. Los bambúes, av. los jardines, av. Las flores, av. Próceres de la Independencia, jr. Los Físicos. Además de contar con 34 parques recuperados.

b) Producción de plantas

Se cuenta con dos viveros (Vivero Ampliación y Vivero Motupe) en donde aproximadamente hay una producción de 25 000 plantas mensuales, los cuales son de utilidad para la mejora y recuperación de las áreas verdes del distrito.

Se menciona el procedimiento para la producción de plantas.

Procedimiento de producción de plantas

1. Adquisición de insumos para la preparación de sustrato necesario para la producción de plantas ornamentales
2. Preparación del sustrato y elaboración de almácigos.
3. En caso de Propagación por semilla bonita se realiza semilleros
4. repique de plántulas.
5. Ubicación de almácigos de acuerdo a la necesidad de exposición al sol
6. Distribución de plantas en los parques del distrito.

c) Plantaciones de especies vegetales

A través de la producción de especies vegetales en los viveros municipales, se realiza la plantación de arbustos y árboles en las áreas verdes del distrito, cabe indicar que la actividad es realizada a través de la campaña de arborización, la cual es impulsada por la Subgerencia de Áreas Verdes, con la finalidad de involucrar a la comunidad y así generar mayor conciencia ambiental., hasta el mes de mayo se plantó 11, 054 unidades.

d) Campañas y activaciones ambientales

Con el propósito de mejorar la educación ambiental en el distrito, la Subgerencia de Áreas Verdes cuenta con el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. El cual tiene como objetivo generar conciencia ambiental en el distrito respecto al cuidado, conservación del medio ambiente, generando líderes ambientales para la mejora del distrito.

Es por el ello que hasta el mes de mayo se ejecutó 194 campañas de sensibilización en viviendas, ferias, e instituciones.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.5. Adopción de políticas públicas en el distrito y el avance en su implementación.

Una adopción de políticas públicas en el distrito esta referido a los diversos convenios interinstitucionales que se aprueban y suscriben entre la Municipalidad y las diversas instituciones con el fin de contribuir al bienestar de las distintas comunas del distrito, las mismas que son acuerdos de voluntades suscritos entre dos o más partes, siendo estas personas jurídicas o naturales, a través de los cuales se obligan recíproca o conjuntamente sobre materias o cosas determinadas, a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

Los convenios son aquellos que se firman con otras dependencias o entidades de la Administración Pública, generalmente orientadas al ejercicio de recursos u otras acciones de política pública conjunta, estos convenios tienen como principio de Organización, integración y cooperación, se organizan en un régimen jerarquizado y desconcentrado según corresponda, sobre la base de funciones y competencias afines por instituciones, delimitando sus funciones en el marco de sus respectivas leyes orgánicas, evitando la duplicidad y superposición.

En ese sentido, se adjunta al presente los cuadros comparativos de avance de los convenios interinstitucionales entre el 2022 y el 2023, la misma que tuvo un avance porcentual de 700%, respecto al año 2023:

2022	2023	%
10	70	700

PRINCIPALES INSTITUCIONES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, se adjunta al presente los cuadros comparativos de avance de los convenios entre el 2023 y el 2024, la misma que tuvo un avance porcentual de 36%, respecto al año 2024:

2023	2024	%
70	25	36
PRINCIPALES INSTITUCIONES		

6.6. Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.

El presupuesto participativo es un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado.

El impacto que genera el Presupuesto Participativo permite:

1. Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
2. Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.
3. Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
4. Comprometer a la población, ONGs y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
5. Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
7. Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ORDENANZA N° 465-2024-MDSJL

Artículo 1.- APROBAR el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, el mismo que consta de seis (06) Capítulos, veinte (20) Artículos y cinco (05) Disposiciones Complementarias Finales, el que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 011-2024-MDSJL

DECRETA:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del Anexo I que forma parte del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho aprobado por Ordenanza N° 465-MDSJL.

FASE DE PREPARACIÓN		
Publicidad y difusión del Presupuesto Participativo.	Hasta el 05 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Envío de invitaciones.	01 al 05 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Inscripción, registro y acreditación de agentes participantes.	Del 08 al 11 abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Publicación de la lista de agentes participantes inscritos.	16 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Taller de capacitación de agentes participantes y elección de participante para el equipo técnico.	19 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
FASE DE CONCERTACIÓN		
Taller de Rendición de Cuentas.	23 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Taller de identificación y priorización de problemas por ejes de desarrollo y/o temáticos y elección del comité de vigilancia PP2025.	26 de abril	<input checked="" type="checkbox"/>
Asistencia técnica en el llenado de fichas.	Del 29 de abril al 03 mayo	<input checked="" type="checkbox"/>
Presentación de fichas por mesa de partes.	Del 06 al 10 de mayo	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación técnica de la fichas presentadas e inspección in situ de las iniciativas presentadas.	13 mayo - 03 junio	<input type="checkbox"/>
Publicación de resultados de la evaluación técnica.	05 de junio	
FASE DE FORMALIZACIÓN		
Taller de priorización de las iniciativas presentadas.	10 de junio	<input type="checkbox"/>
Taller de formalización de acuerdos y compromisos; y entrega de credenciales del Comité de Vigilancia.		

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

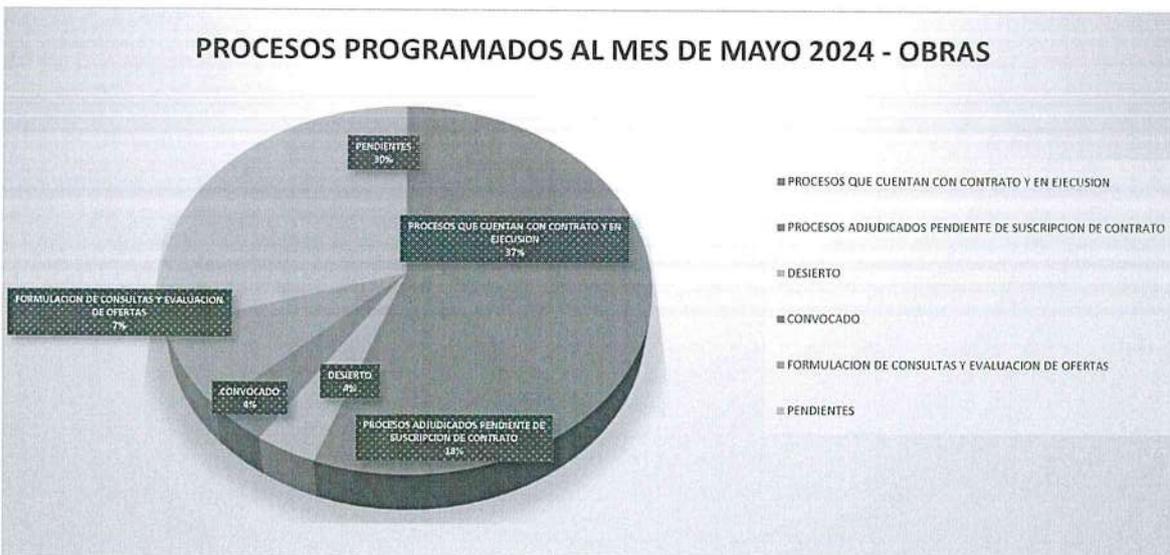
6.7. Nivel de ejecución del Plan de Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).

Por otra parte, es preciso señalar que el PÁC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la entidad; el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

En ese contexto, a la fecha se tiene incorporado en el Plan Anual de Contrataciones, 78 procedimientos de selección (Bienes, servicios, obras y consultorías de Obras), las mismas que se encuentran publicados en el portal de SEACE; por lo tanto, a continuación, se detalla el estado situacional a la fecha.

1). Procesos programados al mes de mayo 2024 -OBRAS

PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO 2024	OBRAS	EJECUCION	
	DETALLE	CANTIDAD DE PROCESOS	IMPORTE
27	PROCESOS QUE CUENTAN CON CONTRATO Y EN EJECUCION	10	10,239,373.43
	PROCESOS ADJUDICADOS PENDIENTE DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	5	8,341,898.65
	DESIERTO	1	-
	CONVOCADO	1	-
	FORMULACION DE CONSULTAS Y EVALUACION DE OFERTAS	2	-
	PENDIENTES	8	-



Como se observa en el cuadro precedente, de los 27 procesos, de obras incluidos en el PAC, 10, procedimientos, de selección se encuentran en ejecución por el importe total de S/ 10,239,373.43, mientras que 5 procesos de selección se encuentran pendientes para la suscripción de contrato.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2). Procesos programados al mes de mayo 2024 – Servicios

EJECUCION-SERVICIOS			
PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO 2024	DETALLE	CANTIDAD DE PROCESOS	IMPORTE
10	PROCESOS QUE CUENTAN CON CONTRATO Y EN EJECUCION	3	3,340,067.20
	DECLARADOS DESIERTO	1	
	PENDIENTES	6	-

PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO - 2024 - SERVICIOS



Como se observa en el cuadro anterior, del total de los 10 (Diez) procesos de servicios incluidos en el PAC, 03 (tres) procedimientos, de selección se encuentran en ejecución por el importe total de S/ 3,340,067.20.

3). Procesos programados al mes de mayo 2024 – Bienes

EJECUCION-BIENES			
PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO 2024	DETALLE	CANTIDAD DE PROCESOS	IMPORTE
27	PROCESOS QUE CUENTAN CON CONTRATO Y EN EJECUCION	5	4,928,657.04
	PROCESOS ADJUDICADOS PENDIENTE DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	1	
	PENDIENTES	21	-

PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO 2024 - BIENES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Como se observa en el cuadro precedente, de los 27 procesos de selección incluidos en el PAC, para la adquisición de bienes, 05 (Cinco), procedimientos, de selección se encuentran en ejecución por el importe total de S/ 4,928,657.04, mientras que 01 (Uno) procedimiento de selección se encuentran pendientes para la suscripción de contrato.

4). Procesos programados al mes de mayo 2024 – Consultorías de Obras

PROCESOS PROGRAMADOS AL MES DE MAYO 2024	DETALLE	CANTIDAD DE PROCESOS	IMPORTE
14	PROCESOS QUE CUENTAN CON CONTRATO Y EN EJECUCION	4	1,464,493.08
	INDAGACION DE MERCADO	2	
	APROBACION DE BASES	1	
	PENDIENTES	7	-
TOTAL		14	



Se observa en el cuadro precedente, de los 14 procedimientos de selección, de consultorías de obras incluidos en el PAC, 04 (Cuatro), procedimientos, de selección se encuentran en ejecución por el importe total de S/ 1,464,493.08, mientras que 02 (dos) procesos de selección se encuentran en estudio de mercado y 01 (uno) procedimiento de selección se encuentra para la aprobación de bases.

6.8. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.

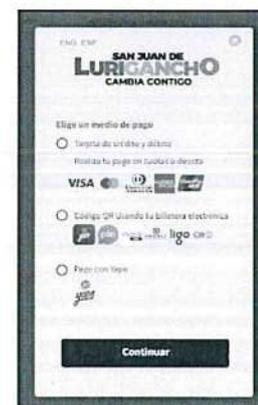
1. SISTEMA DE PAGO EN LÍNEA PARA TRIBUTOS MUNICIPALES

El sistema de pago en línea, es una Plataforma Virtual mediante la cual los contribuyentes pueden realizar el pago de sus obligaciones tributarias (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales), es una plataforma digital diseñada específicamente para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera eficiente y segura. Este sistema permite a los contribuyentes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

acceder a sus cuentas (Código de Contribuyente) desde la comodidad de su hogar o cualquier lugar con acceso a Internet, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a la Municipalidad. A través de una interfaz amigable, los usuarios pueden consultar sus deudas y realizar pagos utilizando diversas formas de pago como tarjetas de crédito, débito, yape y otras opciones electrónicas. Además, este sistema suele incluir medidas avanzadas de seguridad para proteger la información personal y financiera de los usuarios, garantizando transacciones seguras y confiables. La implementación del sistema de pago en línea no solo beneficia a los contribuyentes al ahorrarles tiempo y esfuerzo, sino que también mejora la eficiencia administrativa de la Institución Municipal, permitiéndonos gestionar de manera más efectiva los ingresos y reducir la carga de trabajo en las oficinas de atención al público y la Plataforma de atención al Contribuyente, se adjunta imágenes del sistema.



ESTADO DE CUENTA DETALLADO

HESSA (DRENI) CHAPONAN VIDALISE ROSA ANA

IMPUESTO	CANT.	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	TOTAL	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO
Impuesto Predial	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Impuesto Predial	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Impuesto Predial	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Impuesto Predial	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
TOTAL DOL	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00



EXPEDIENTES COACTIVOS

NUM. EXP.	FECHA	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO	IMPUESTO
1000000001	2023-01-01	10.00	10.00	10.00	10.00
1000000002	2023-01-01	10.00	10.00	10.00	10.00
1000000003	2023-01-01	10.00	10.00	10.00	10.00
1000000004	2023-01-01	10.00	10.00	10.00	10.00
1000000005	2023-01-01	10.00	10.00	10.00	10.00



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ROSA ANA CHAPORAN VIDALURRE

DETALLE DE CARRITO Verificar el carrito

TOTAL A PAGAR: S/79.98 SIN BENEFICIO

Para acceder con el pago, es necesario que primero lea y acepte los términos y condiciones

PROCEEDER CON EL PAGO

CONCEPTO	AÑO	CUOTA	FECHA VENC.	IMPORTE	DIVIDA	RETRASO	INTERES	SUB TOTAL	DESCUENTO	TOTAL	ELIMINAR
Impuesto Predial											
Impuesto Predial	2016	S	2016-04-30	18.21	0.00	0.04	0.00	18.25	0.00	18.25	
Impuesto Predial	2016	S	2016-11-30	16.21	0.00	0.04	0.00	16.25	0.00	16.25	
			TOTAL	34.42	0.00	0.08	0.00	34.50	0.00	34.50	

2. CONSULTA ESTADO DE CUENTA EN PLATAFORMA VIRTUAL

Permite a los contribuyentes revisar y obtener información detallada o consolidada sobre el estado de sus cuentas relacionadas con impuestos, tasas y otros pagos municipales. Esto abarca el Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, Multas Tributarias, Multas Administrativas, entre otros. Los usuarios pueden acceder a esta información de manera fácil y rápida a través de la plataforma, facilitando la gestión de sus obligaciones tributarias y administrativas. Además, la plataforma ofrece resúmenes y detalles específicos de cada tipo, ayudando a los contribuyentes a mantenerse al día con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias y administrativas.

Bienvenido a tu estado de cuenta virtual

SAN JUAN DE LURIGANCHO **Jesús Alcalde**

7245 (055288) GUERRERO ECOAVIL RAUL TEODOSIO

ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO

Impuesto Predial

PERIODO	IMPORTE	RETRASO	INTERES	OTROS	SUBTOTAL	TOTAL	PAGADO	VENCIDO
2015	405.96	71.32	87.66	2.10	567.04	567.04	567.04	0.00
2016	405.34	0.72	600.74	65	1006.85	1006.85	1006.85	0.00
2017	109.70	0.00	107.00	0.00	216.70	216.70	216.70	0.00
TOTAL	920.00	72.04	1594.40	67.10	2584.14	2584.14	2584.14	0.00

Arbitrios Municipal

COPIA AUTENTICA DEL ESTADO DE CUENTA VIRTUAL DEL CONTRIBUYENTE RAUL TEODOSIO GUERRERO ECOAVIL SAN JUAN DE LURIGANCHO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imágenes de las consultas de estados de cuenta virtual

3. SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES EN PLATAFORMA VIRTUAL

Permite a los usuarios monitorear el progreso y el estado de los trámites, solicitudes o procedimientos administrativos iniciados con la municipalidad, proporcionando actualizaciones en tiempo real. Los contribuyentes pueden ver detalles específicos sobre cada etapa del proceso, fechas importantes y requisitos pendientes, lo que les permite gestionar mejor su tiempo y expectativas. Esta herramienta mejora significativamente la transparencia y eficiencia en la interacción con la Institución Municipal, facilitando una experiencia más ágil y cómoda para los contribuyentes, se adjunta imágenes de seguimiento de expedientes.

Mostrar 10 registros Buscar:

Nº DE EXPEDIENTE	Nº ACTO	CONCEPTO	TIPO VALOR	AÑO ACTO	OBSERVACIÓN
141084-2009	RD-00-093306-2009	Arb Mun	RDA	2009	Archivado-RSON°2707-19-SCRİYOT-GAT DE FEHA 28-09-2019, PRESCRIPCIÓN
196623-2012	RD-21-119936-2012	Arb Mun	RDA	2012	Archivado-RSON°2707-19-SCRİYOT-GAT DE FEHA 28-09-2019, PRESCRIPCIÓN
196624-2012	RD-21-119937-2012	Arb Mun	RDA	2012	Archivado-RSON°2707-19-SCRİYOT-GAT DE FEHA 28-09-2019, PRESCRIPCIÓN

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros < Anterior 1 2 3 Siguiente >

MIS DOCUMENTOS WEB

NUEVO

Mostrar 10 registros Buscar:

FECHA	DOCUMENTO	DÍAS	ASUNTO	SITUACIÓN
27/03/2024	EXPEDIENTE 16242 - 2024	5	SOLICITA APLICACION DE LA REMUNERACION PERSONAL	DERIVADO 
26/02/2024	EXPEDIENTE 10554 - 2024	5	CANCELACION DE BONIFICACION POR CUMPLIR 30 AÑOS DE SERVICIOS - RESOLUCION SUB GERENCIAL 050-2022-IGRH-GAF-MDSJL	DERIVADO 
16/10/2023	DOCUMENTO SIMPLE 30640 - 2023	7	PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR MOTIVO DE SALUD	DERIVADO 
10/03/2023	EXPEDIENTE 8646 - 2023	7	PRESENTACION DE DESCANSO MEDICO DIOS DIAS	PENDIENTE 

4. CONSULTA MULTAS ADMINISTRATIVAS, EXPEDIENTES COATIVOS, MULTAS TRIBUTARIAS Y FRACCIONAMIENTO EN PLATAFORMA VIRTUAL

Permite a los contribuyentes revisar y obtener detalles sobre las multas y sanciones impuestas por la autoridad municipal, proporcionando información completa y actualizada sobre cada caso. Los contribuyentes pueden acceder a datos específicos como el motivo de la multa, la fecha de emisión, los plazos para el pago y cualquier posible descuento por pronto pago. Además, la plataforma ofrece



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PROYECTOS PRIORIZADOS 2024

1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL – CERO PAPEL

Desarrollo e implementación de un sistema de gestión documental "Cero Papel" en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, es un proceso que busca modernizar y optimizar la gestión de documentos, reduciendo el uso de papel y mejorando la eficiencia operativa, asimismo permite la interoperabilidad con otras aplicaciones de gestión documental, y el uso de certificados y firmas digitales, se describe algunos pasos y consideraciones necesarias para llevar a cabo esta implementación:

Requisitos del Sistema:

Funcionalidades necesarias: Gestión de documentos, flujos de trabajo, digitalización, almacenamiento seguro y recuperación eficiente.

Escalabilidad: Asegurar que el sistema pueda crecer con la organización.

Seguridad de la información: Implementar medidas de seguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los documentos.

Cumplimiento normativo: Garantizar que el sistema cumple con las normativas vigentes.

Beneficios Esperados

Reducción de costos: Ahorro en papel, espacio de almacenamiento y tiempo de gestión.

Eficiencia operativa: Mejora en la rapidez y eficacia de los procesos documentales.

Sostenibilidad ambiental: Contribución a la protección del medio ambiente mediante la reducción del uso de papel.

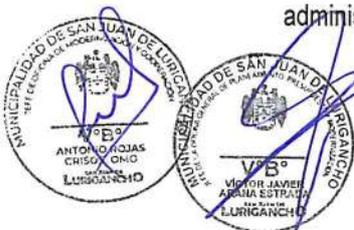
Mejora Continua:

Actualización del sistema: Realizar actualizaciones y mejoras según sea necesario.

Optimización de procesos: Continuamente optimizar los procesos documentales basados en las observaciones y el feedback recibido por las diferentes unidades de organización de la Municipalidad.

2. MODULO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Este módulo permite realizar el proceso de otorgar licencias para diversos procedimientos, como transferencias, licencias predeterminadas, licencias para cesionarios y cese de actividades, etc. Los usuarios internos pueden iniciar y realizar las solicitudes de manera sencilla y eficiente a través de ello. La herramienta proporciona actualizaciones en tiempo real sobre el estado de cada solicitud, asegurando transparencia y puntualidad. Además, facilita la descarga los certificados y las resoluciones dependiendo de procedimiento cual solicita el contribuyente. Esto contribuye a una administración más ágil y efectiva de los trámites municipales.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. MODULO DE REGISTRO DE NOTIFICACIONES DE CARGO

El módulo de Casilla Electrónica se implementará en la plataforma virtual, alineado con la normativa reciente, específicamente el Decreto Supremo N° 242-2021-EF, que establece el uso obligatorio de medios electrónicos para la notificación de actos administrativos tributarios. Este decreto promueve la eficiencia y transparencia en la comunicación entre las entidades municipales y los contribuyentes en Lima, Perú.

El objetivo principal del módulo es recibir notificaciones oficiales relacionadas con aspectos tributarios de manera segura y accesible. Los contribuyentes podrán acceder a comunicaciones sobre sus obligaciones fiscales, recordatorios de pagos, actualizaciones normativas y otras informaciones relevantes, todo desde un único punto de acceso virtual.

La implementación del sistema de Casilla Electrónica permitirá una gestión más eficiente de las notificaciones, reduciendo la dependencia de métodos tradicionales como el correo físico. Esto no solo optimiza el tiempo de entrega de las notificaciones, sino que también contribuye a la reducción del uso de papel, apoyando iniciativas sostenibles.

4. MODULO DE PAGO EN LINEA DE ALQUILER DE CANCHAS DEPORTIVAS

Se desarrollará un aplicativo en la Web, para la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, el cual permita gestionar de manera eficiente el trámite de alquiler en línea para el vecino, tener un mejor control de los ingresos de alquiler por cancha y generar un reporte final de ingresos por canchas deportivas y horarios.

5. MODULO DEFENSA CIVIL

El módulo de Defensa Civil facilitará la generación de certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y sus respectivas resoluciones. Este proceso se basa en la información previamente ingresada por las áreas competentes.

El módulo obtiene y utiliza la información proporcionada por estas áreas para generar posteriormente los certificados ITSE y de manera automática sus respectivas resoluciones, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes. Además de procesar esta información, el módulo permite a los usuarios cargar los documentos correspondientes a cada ITSE lo que optimiza el acceso y la gestión de dichos documentos de manera más rápida y eficiente.

La funcionalidad del módulo asegura que todas las etapas del proceso de inspección y certificación se realicen de forma ordenada y conforme a la ley, mejorando la coordinación entre las distintas áreas y garantizando que los documentos y resoluciones sean fácilmente accesibles para los usuarios autorizados dentro del sistema intranet. De este modo, se agiliza el procesamiento y se asegura una gestión centralizada y eficiente de la seguridad en edificaciones.

6.9. Funcionamiento de espacios de concertación, como es el Concejo de Coordinación Local Distrital CCLD, Instancias de Concertación y otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el distrito.

El Consejo de Coordinación local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital. Lo conforman el alcalde, regidores y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, elegidos para tal efecto. La Ley define como funciones del CCL: coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese sentido, según el ROF vigente, aprobado con Ordenanza N° 495-MDSJL, modificado con Ordenanza N° 473-MDSJL y la Ordenanza N° 474-MDSJL, en el art. 104, en el inciso 6, acerca de las funciones de la Subgerencia de Participación Vecinal, la cual a la letra indica lo siguiente:

- **Conducir el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.**

Al respecto, la Subgerencia de Participación Vecinal, de acuerdo a las funciones establecidas en el ROF 2024, inició y gestionó la aprobación de los siguientes documentos normativos, con el fin de continuar con la elección de los representantes de la Sociedad Civil, ante el concejo de Coordinación Local Distrital, las cuales menciono a continuación:

- Ordenanza N° 466-2024-MDSJL, Ordenanza que aprueba el reglamento del proceso de elección de los representantes de la Sociedad, ante el concejo de coordinación local distrital CCLD de SJL.
- Decreto de Alcaldía N° 005-2024, Decreto que convoca y aprueba el cronograma de elecciones para la elección de los representantes de la Sociedad civil ante el concejo de coordinación Local Distrital

Finalmente, con fecha 25 de mayo del 2024 de acuerdo al cronograma aprobado mediante Decreto de Alcaldía, se procederá a la elección de los nuevos integrantes del CCLD

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
JORNADA ELECTORAL	25/05/2024	PRIMERA LLAMADA 08:00AM / SEGUNDA LLAMADA 08:30AM	CIAM – JR LOS MASTUERZOS N° 1638 URB. LAS FLORES
PROCLAMACION DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD	06/06/2024	10:00AM	SALA OVAL – PALACIO MUNICIPAL

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2024

ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

EVOLUCIÓN DE INDICADORES

ACT. PRINCIPALES	AÑO 2023*	AÑO 2024*	AVANCE %
ENTREGA DE RESOLUCIONES - RUOS	-	3	100%
MUNICINE	-	6	100%
SUMA CLACTA – BARRIO LINDO	-	3	100%
REUNIONES DE CAPACITACION Y ORIENTACION A VECINOS	3	60	2000%
CONVOCATORIA Y PARTICIPACION MASIVA	6	15	250%

ENTREGA DE RESOLUCIONES – RUOS

MUNICINE

SUMA CLACTA – BARRIO LIMPIO

MESAS DE TRABAJO POR COMUNA

CONVOCATORIA Y PARTICIPACION MASIVA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Actividades de Participación Vecinal			
EVOLUCIÓN DE INDICADORES			
ACT. PRINCIPALES	AÑO 2023	AÑO 2024	AVANCE %
Beneficiados con la distribución de alimentos del Programa Qali Warma	28,000	28,505	102%
Beneficiados con el reparto de agua gratis en los Asentamientos Humanos	0	61,935	100%
Proyectos inscritos en el Presupuesto Participativo	67	328	490%

REPARTO DE AGUA
GRATIS



DISTRIBUCIÓN DE
ALIMENTOS



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO



VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, llevó a cabo la Primera Audiencia Pública correspondiente al mes de mayo de 2024, en cumplimiento del Artículo 119-A de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Este artículo establece que las audiencias públicas son mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es informar sobre la gestión del gobierno local, tanto en aspectos presupuestarios como en logros y dificultades encontradas en el cumplimiento de compromisos. De acuerdo con la ley, los gobiernos locales deben realizar al menos dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y otra en setiembre, para evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución de cara al cierre del año fiscal.

La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al mes de mayo del 2024, organizada por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, cumplió con los requisitos establecidos en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Se sugiere publicar el presente Informe Final en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y Portal del Estado Peruano, para garantizar el acceso público y transparente de la información.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IX. ANEXO 1:

Registro virtual de asistencia a la primera audiencia pública correspondiente al mes de mayo de 2024

Apellidos	Nombres	Documento de Identidad (DNI)	Número de Comuna	Dirección	Correo electrónico	Institución a la que representa	Celular	Código
Amaro Rojas	Katherine Masha	42921949	Comuna 11	AA.HH. Jaime Zubieta Calderón Mz B lote 13	kathemasha385@gmail.com		912057987	IAP-0001
Buitron	Deysi	43497489	Comuna 8	Jrón Graffias 236 sj	Djulieta.buitron@gmail.com		945664579	IAP-0002
Ramos Garcia	Judith	44889883	Comuna 11	A.A.H.H. Jaime Zubieta Mz E lote 15	ideas searching @yahoo.es	Junta vecinal Jaime Zubieta	913539238	IAP-0003
Ramos Garcia	Judith Gladys	44889883	Comuna 11	Mz E. Lt 15 A.H. Jaime Zubieta Calderon	ideas searching@yahoo.es	Junta Vecinal Jaime Zubieta	970308023	IAP-0004
Gonzales Canayo	Socia Jimena	41299400	Comuna 11	Jr. Los abogados, Mz. L. LTE. 12 AA.HH. Jaime Zubieta. S.U.L.	seciag387@gmail.com	Junta vecinal Jaime Zubieta.	927732745	IAP-0005
OROSTEGUI TACUNA	VRGINIA	44513121	Comuna 11	MZ D LT B AH. JAMIE ZUBIETA	jaimiezubieta Calderon2022@gmail.com	JUNTA VECINAL JAMIE ZUBIETA	902460593	IAP-0006
Perez Santoyo	Silvia Liz	45882218	Comuna 8	Cll. Mariscal Miller Mz.B. Lt.25-A. Urbanización San Rafael, San Juan de Lurigancho	buzon-virtual@hotmail.com		983516561	IAP-0007
Quispe Sulica	Percy	43171027	Comuna 8	Cll. Mariscal Miller Mz.B. Lt.25-A. Urbanización San Rafael, San Juan de Lurigancho	mensajeria-virtual@hotmail.com		933594335	IAP-0008
Perez Santoyo	Silvia Liz	45782218	Comuna 8	Cll. Mariscal Miller Mz.B. Lt.25-A. Urbanización San Rafael, San Juan de Lurigancho	buzon-virtual@hotmail.com		983516561	IAP-0009
BUSTAMANTE AGUIRRE	EDWIN	08314869	Comuna 4	CRUCNELAS 827 COOPERATIVAS LAS FLORES	bustamanteedwin5@gmail.com		949823378	IAP-0010
SANDOVAL LOPEZ	JHONNY RICHER	44378282	Comuna 5	AGRUPACION FAMILIAR EL PALOMAR DE LOS SAUCES MZ "J" LTE 2	jhonnyandrewal97@gmail.com		949791855	IAP-0011
García Alcántara	Roger	42032238	Comuna 1	Asc. la foresta campo E23	rocker_garcia@hotmail.com	Vecino unido	941499925	IAP-0012
Penalba Cayuliro	Manuel Jesús	10577183	Comuna 8	Mz P. Lt.24, Asent. H. 27 de Marzo Canto Grande	buzon-virtual@hotmail.com		999228341	IAP-0013
QUISPE AQUISE	TEOFILO	00245776	Comuna 13	MZ "S" LTE11 MARISCAL ANDRES A. CACERES SCT IV 1 ETAPA	quispe835@gmail.com		976706254	IAP-0014
Minchola zavaleta	América Flor	17629630	Comuna 11	Jr los Ingenieros Mz B Lt 11 en Jaime Zubieta Calderon	form_15@hotmail.com	JUNTA VECINAL DE ZUBIETA	957346798	IAP-0015
Alva equino	Luzmila	09561096	Comuna 11	Mz A lote 20 Jaime Zubieta Calderón 5	luzmilaava24@gmail.com	Junta vecinales	928351519	IAP-0017



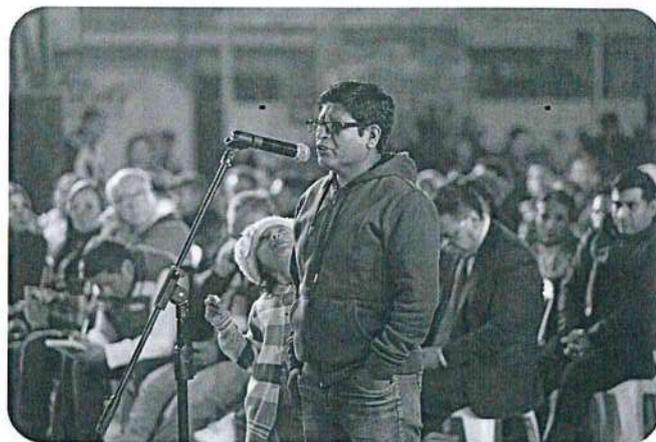
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

X. ANEXO 2:

- Presentación y fotografías del evento

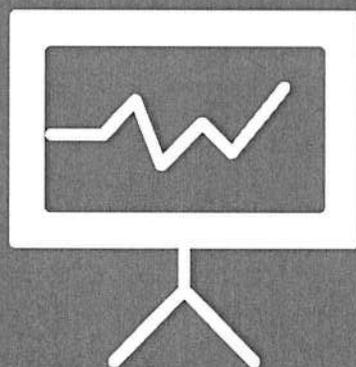


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SAN JUAN DE LURIGANCHO

CAMBIA CONTIGO





MEMORANDO N.º1779 -2024-MDSJL/OGSC

PARA : ANTONIO ROJAS CRISÓSTOMO
Jefe de Oficina de Modernización y Cooperación (dt)

DE : LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina General de Secretaria General

ASUNTO : TRASLADO ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS

REFERENCIA : Acta de Primera Audiencia

FECHA : San Juan de Lurigancho, 04 de julio de 2024

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de la referencia sobre ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2024, preciso a usted lo siguiente:

Que, de acuerdo a la Ley N.º31433, Ley que modifica la Ley N.º27972 – Ley Organiza de Municipalidades, la que incorpora el artículo 119-A - AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES la que prescribe: Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

El artículo 31 de la Ordenanza N.º448-MDSJL, de fecha 24 de octubre de 2023, Ordenanza que aprueba el reglamento para el desarrollo de la audiencia publica de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, señala: El informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, con un plazo no mayor de treinta (30) días calendario después de haberse desarrollado la audiencia.

Asimismo, el artículo 32 de la precitada ordenanza indica que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho debe efectuar una evaluación interna sobre el desarrollo de la audiencia, considerando las acciones de la etapa preparatoria y la de ejecución, así como respecto a los compromisos y los reclamos o solicitudes recibidas. Los resultados de dicha evaluación serán socializados con los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, para que estos tomen conocimiento de la percepción de la comunidad respecto a la Gestión Municipal, por lo que se remite a su despacho el Acta de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Distrito de San Juan de Lurigancho – 2024, para proseguir con su trámite, conforme a lo señalado en la presente Ordenanza.



Firmado digitalmente por:
FLOREZ FERNANDEZ Livia
Esther FAU 20131378034 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/07/2024 12:08:20-0500

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2024

Siendo las 17:30 horas del 31 de mayo de 2024, en las instalaciones del Polideportivo San Carlos, ubicado en Jr. Los Esmeriles 226 – Urb. San Carlos, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del distrito de San Juan de Lurigancho, del año fiscal 2024, en la cual se presenta la rendición de cuentas del periodo 2024. Los abajo firmantes, en calidad de funcionarios acordamos aprobar y firmamos en señal de conformidad, la presente acta en virtud a nuestra participación en la exposición y dando respuestas a las preguntas efectuadas por parte de los participantes, con el compromiso de atender los requerimientos de los vecinos, dentro de las competencias que señala la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.--

La primera audiencia del presente año, se realizó de conformidad con el Art. 2 de la Ley 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidad, que incorpora el Art. 119-A y señala que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo (02) dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal. -----

Luego de las palabras de bienvenida a cargo del presentador a la “Rendición de Cuentas – periodo 2024”, se invitó al alcalde Jesús Maldonado Amao, para que dé inicio el Informe de Rendición de cuentas 2024, los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, (incluyendo los aprobados en el presupuesto participativo)
- Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
- Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- Adopción de políticas públicas en el distrito y el avance en su implementación.
- Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- Nivel de ejecución del Plan de Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- Funcionamiento de espacios de concertación, como es Concejo de Coordinación Local Distrital CCLD, instancias de Concertación y otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el distrito.





Acto seguido cedió el uso de la palabra al señor Antonio Rojas Crisóstomo – jefe de la Oficina de Modernización y Cooperación, quien expuso lo que a continuación se detalla:



SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA

DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO	2023	2024	VARIACIÓN
INICIAL DE APERTURA	227.9	318.6	+39.8
FINAL MODIFICADO	366.4	372.7	+1.7%

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES





SERVICIOS PÚBLICOS EJECUCIÓN 2023

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

SERVICIOS PÚBLICOS	INGRESO	DEVENGADO	
		GASTO	SUBVENCIÓN
LIMPIEZA PÚBLICA	31.7	77.7	+46.0
PARQUES Y JARDINES	3.0	21.8	+18.8
SERENAZGO	3.2	55.3	+52.1

EXPRESADO EN MILLONES DE SOLES



RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS POR COMUNAS

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	2023	2024
% DE PUNTUALIDAD	23.35%	28.27%
% DE MOROSIDAD	76.65%	71.73%



LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

DESCRIPCIÓN	2023	2024
% DE PUNTUALIDAD	15%	24%
% DE MOROSIDAD	84%	75%

SERENAZGO

DESCRIPCIÓN	2023	2024
% DE PUNTUALIDAD	12%	14%
% DE MOROSIDAD	87%	85%



RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL POR COMUNAS

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

RESUMEN COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN	2023	2024	AVANCE
% DE PUNTUALIDAD	1.65%	3.29%	1.64%
% DE MOROSIDAD	98.35%	96.71%	1.64%
CONTRIBUYENTE	ENERO - MARZO 2023	ENERO - MARZO 2024	AVANCE %
CONTRIBUYENTES PUNTUALES	8,409	10,638	21%



SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

¿QUÉ HICIMOS CON TUS ARBITRIOS?





SAN JUAN DE
LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES

LIMPIEZA PÚBLICA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

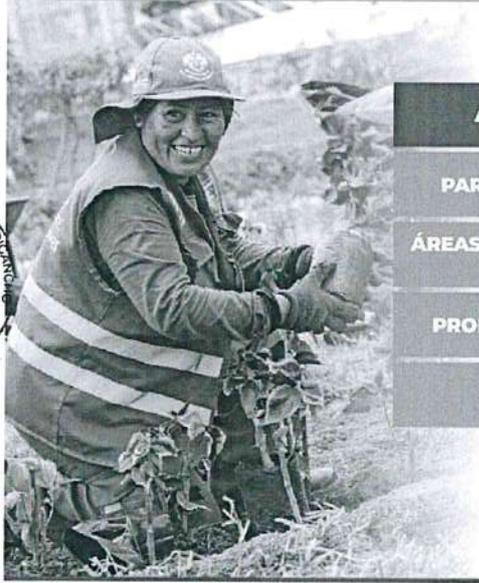


ACT. PRINCIPALES	2023	2024	Avance %
RECUPERACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	321,614 M ²	402,42 M ²	125%
PRODUCCIÓN DE PLANTAS	300,000 UNIDADES	320,000 UNIDADES	107%
ARBORIZACIÓN	7,000 UNIDADES	11,054 UNIDADES	158%
BARRIDO DE CALLES	32,400 KM LINEALES	32,544 KM LINEALES	100%
CAMPAÑAS AMBIENTALES	150	194	129%
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	32,400.00 TN	99,475.39 TN	307%



EN PARQUES Y JARDINES

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



ACT. PRINCIPALES	2023	2024	Avance %
PARQUES RECUPERADOS	17	24	141%
ÁREAS VERDES RESEMBRADAS Y RECUPERADAS	321,610	402,420	125%
PRODUCCIÓN DE PLANTAS	300,000	320,00	107%
ARBORIZACIÓN	7,000	11,054	158%



SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

SEGURIDAD CIUDADANA



610

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EN PROCESO DE INSTALACIÓN

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



LLEGAMOS A LA CIFRA DE

14.000 SERENOS

CUADRUPPLICANDO LA CIFRA DE LA GESTIÓN ANTERIOR

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO





50

PATRULLEROS NUEVOS

EQUIPADOS CON:

- VIDEO CÁMARAS
- RADIO
- GPS

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



500

CHALECOS ANTIBALAS

ADEMÁS
GRILLETES, ESCUDOS, BODYCAMS
BASTONES TONFA, ENTRE OTROS

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



**RE
CREATE**

**YO ME SUMO
COMPROMISO 5**

32

**PARQUES EN
RECUPERACIÓN**

**SAN JUAN DE
LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO**

**SAN JUAN DE
LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO**

**OTROS
SERVICIOS**



GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

MAQUINARIA PESADA PARA PREVENCIÓN

5 MILLONES DE SOLES INVERTIDOS

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



EN FISCALIZACIÓN

LIBERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

AV. CHIMÚ

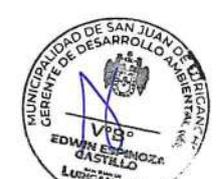
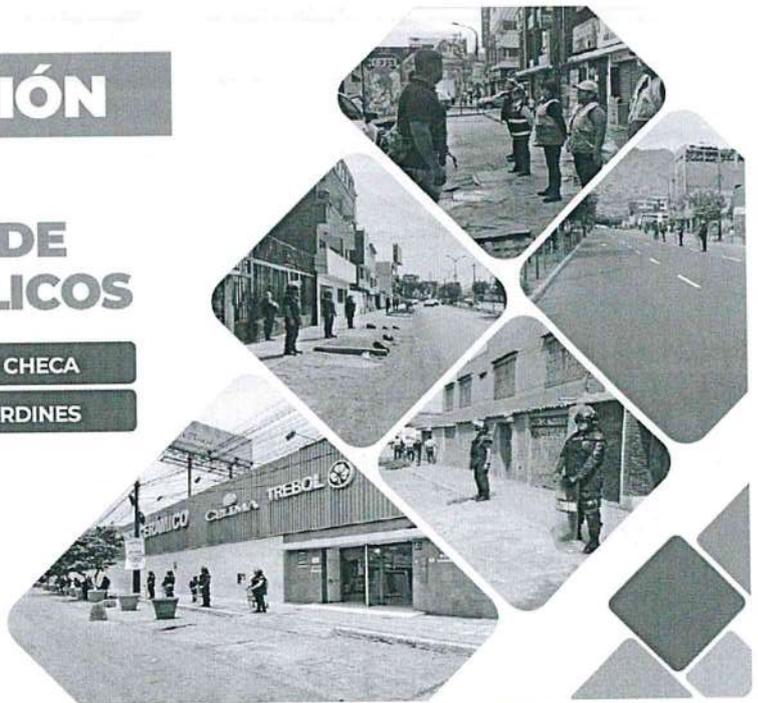
MALECÓN CHECA

AV. PIRÁMIDE DEL SOL

AV. LOS JARDINES

CALLE 8 - CAMPOY

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO





SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

EN FISCALIZACIÓN



ACT. PRINCIPALES	2024
ORDENAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA	42 LOCALES
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	14 CALLES

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

EN TRÁNSITO



ACT. PRINCIPALES	2023	2024	Avance %
OPERATIVOS DEL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULOS MENORES	111	115	103.60%
MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR	466	602	129.18%
TRANSPORTISTAS DE VEHÍCULOS MENORES CAPACITADOS	11	47	427.27%



BIENESTAR Y SALUD

SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



ACT. PRINCIPALES	2023	2024	Avance %
CAMPAÑAS RELACIONADAS CON EL BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA OMAPE	164	81	49.39%
CAMPAÑAS RELACIONADAS CON EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1,869	771	41.25%
CAMPAÑAS RELACIONADAS CON LA DEMUNA	3231	824	25.50%
CAMPAÑAS DE SALUD	42	81	49.39%
FUMIGACIÓN CONTRA EL DENGUE	13,960	8,085	57.92%

PROGRAMA SOCIALES

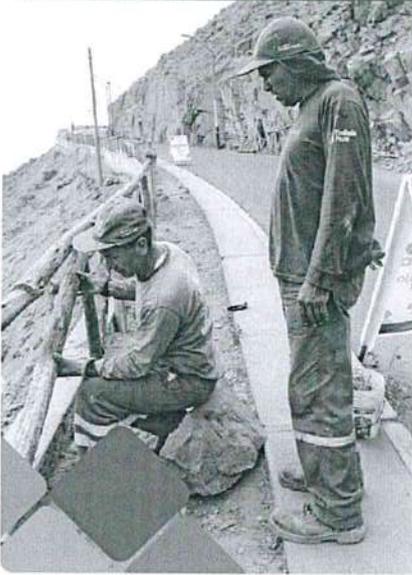
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO



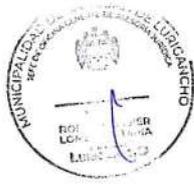
ACT. PRINCIPALES	2023	2024	Avance %
PROGRAMAS JUNTOS (HOGARES AFILIADOS)	2,064	2,854	138.28%
PENSIÓN 65	2,912	4,999	171.67%
PROGRAMA CONTIGO	1,029	1,561	151.70%



MANTENIMIENTO URBANO



ACTIVIDADES REALIZADAS	FEBRERO - MARZO 2024
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO Y ORNATO	225
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ORNAMENTALES DE USO PÚBLICO	1069
MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO (VEREDAS Y CALZADAS)	875 M²
MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE ASFALTO	169 M²
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VÍAS URBANAS	634 M
MANTENIMIENTO DE SARDINELES DE LAS VÍAS URBANAS	437 M
MANTENIMIENTO DE CERRAJERÍA ORNAMENTAL DE USO PÚBLICO	104 M



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús** Alcalde
CAMBIA CONTIGO

PRIMER LUGAR

INDICADOR	UNIDAD	OBJETIVO	ACTUAL	VARIAZÓN	COMPARA	COMPARA
...

UNA GESTIÓN QUE CUMPLE METAS

CUMPLIMOS

COMPROMISO 1

MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS

SAN JUAN DE LURIGANCHO | Jesús Alcalde

CUMPLIMOS

COMPROMISO 2

MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

SAN JUAN DE LURIGANCHO | Jesús Alcalde

CUMPLIMOS

COMPROMISO 3

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANDO DE RESIDUOS SÓLIDOS SOSTENIBLE

SAN JUAN DE LURIGANCHO | Jesús Alcalde

CUMPLIMOS

COMPROMISO 5

FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

SAN JUAN DE LURIGANCHO | Jesús Alcalde





SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

PROYECTO DE OBRAS

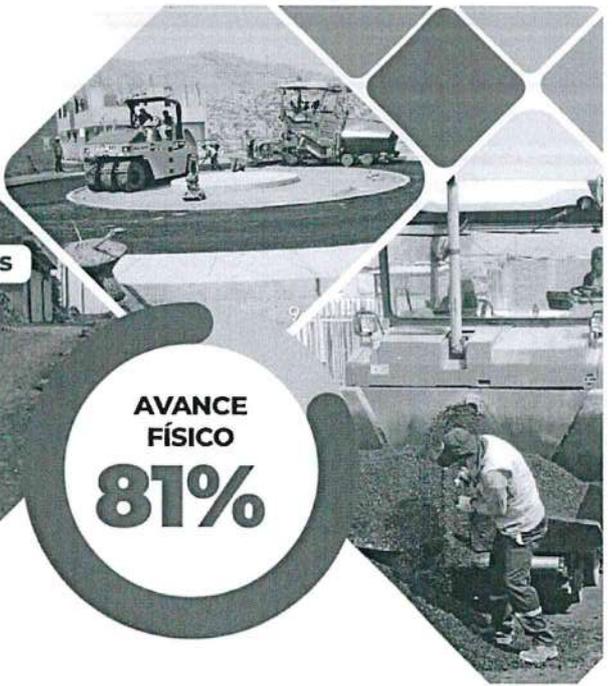
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO | **Jesús**
Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

MONTO: **S/ 7,941,306.53**

1270 BENEFICIARIOS DIRECTOS





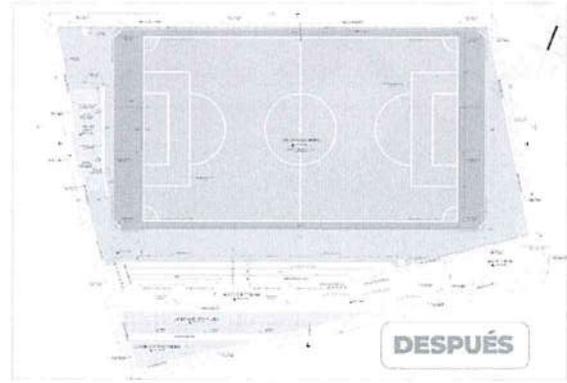
SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA **A.F. JORGE DEL CASTILLO - COMUNA 11** DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,495,800.64

424 BENEFICIARIOS DIRECTOS



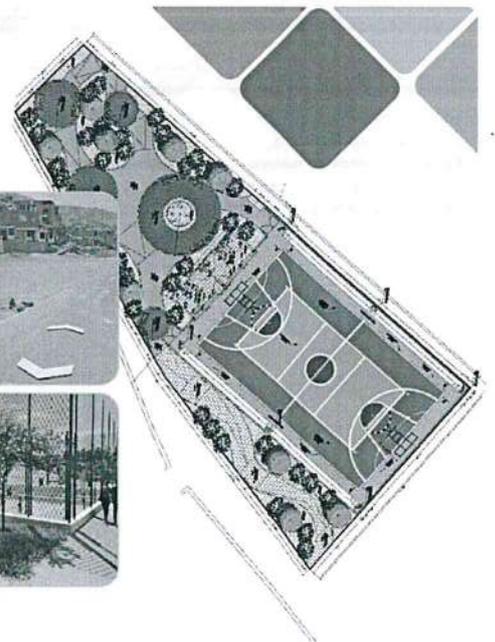
SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL **PARQUE DEL LOTE PQ4 DEL P.J ENRIQUE MONTENEGRO, COMUNA 16** DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,123,649.44

700 BENEFICIARIOS DIRECTOS





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL **A.H. UPIS HUASCAR SECTOR B, COMUNA 12** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,192,407.52

424 BENEFICIARIOS DIRECTOS



IMAGEN REFERENCIAL

DESPUÉS



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL **PASAJE 6 Y PASAJE 24 DE LA A.F. VILLA RICA**, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 2,615,632.69

620 BENEFICIARIOS DIRECTOS

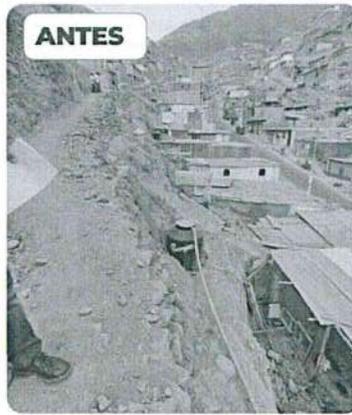


IMAGEN REFERENCIAL





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

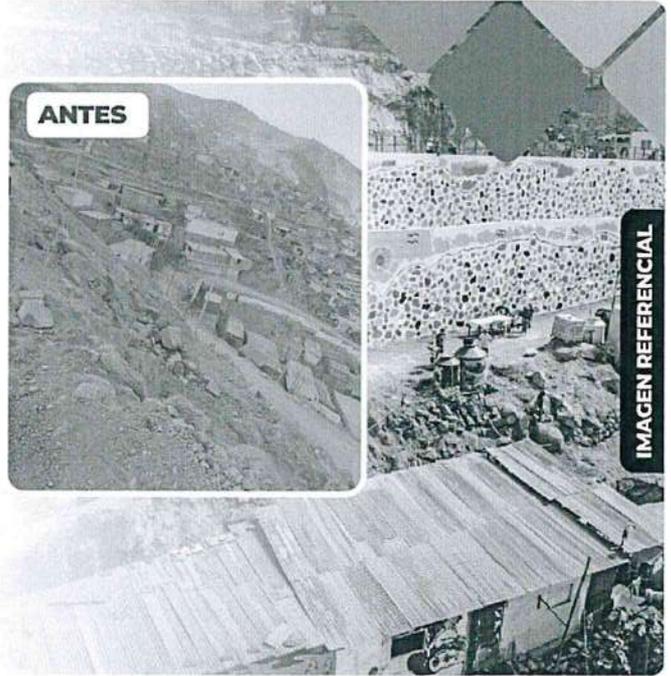


PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CALLE FORTALEZA ESTE DE LA **A.F LA FORTALEZA 2DA ETAPA COMUNA 17** DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,341,693.08

560 BENEFICIARIOS DIRECTOS



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

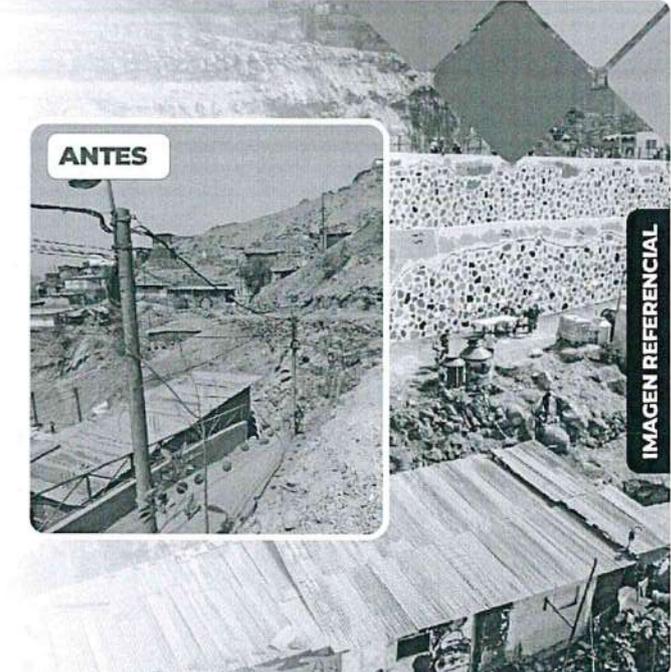


PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL PASAJE SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA **A.F. LOS ROSALES 5TA ETAPA A.H. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - COMUNA 17** DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 594,898.45

410 BENEFICIARIOS DIRECTOS





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS DE LA AMPLIACIÓN PARCELACIÓN SEMIRÚSTICA **CANTO GRANDE COMUNA 9**, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA (AV. LAS PAMERAS)

MONTO CONTRATADO:
S/ 3,652,694.99

880 BENEFICIARIOS DIRECTOS

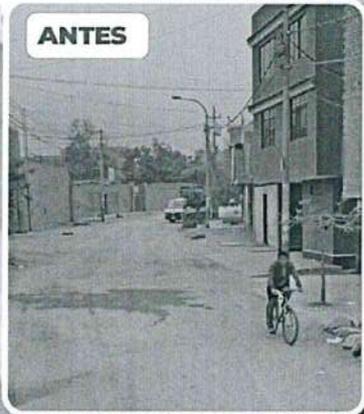
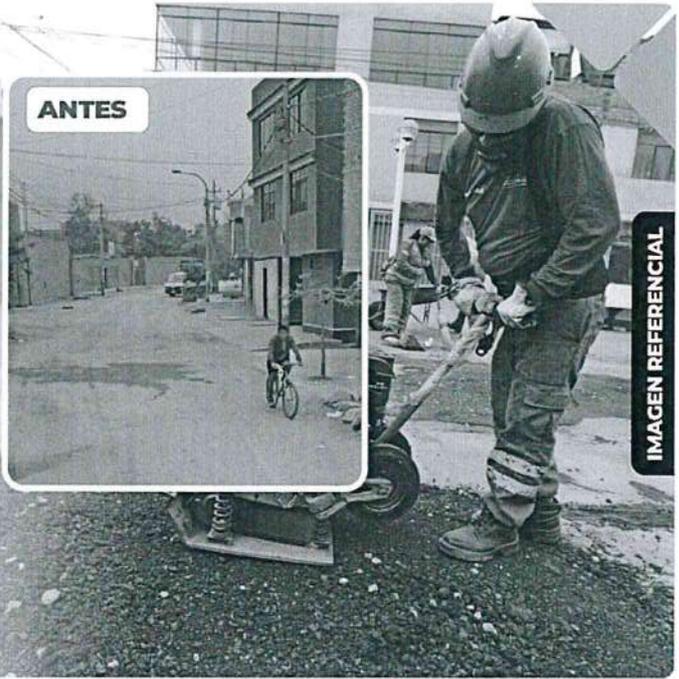


IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA **CALLE AMAPOLA MZ. A LTE. 1 DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATARATA, COMUNA 17** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 439,336.67

1000 BENEFICIARIOS DIRECTOS

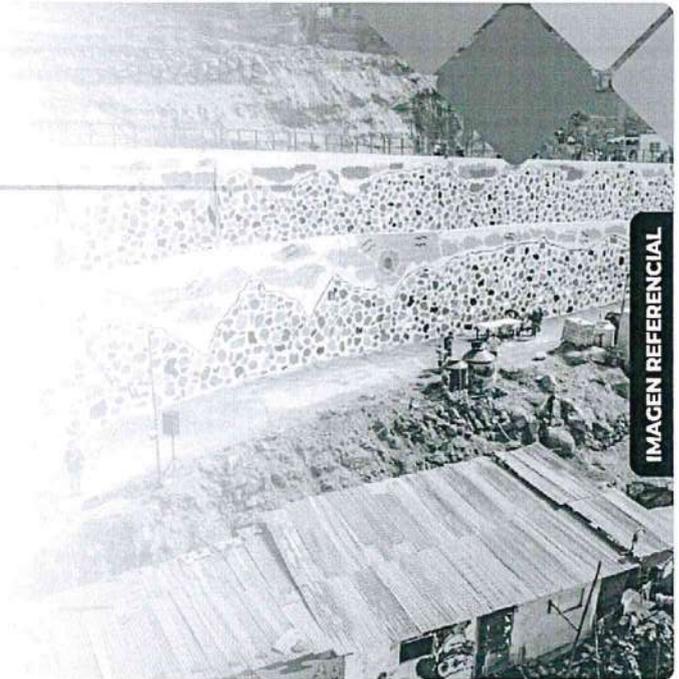


IMAGEN REFERENCIAL





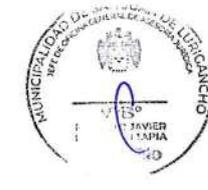
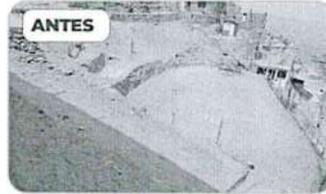
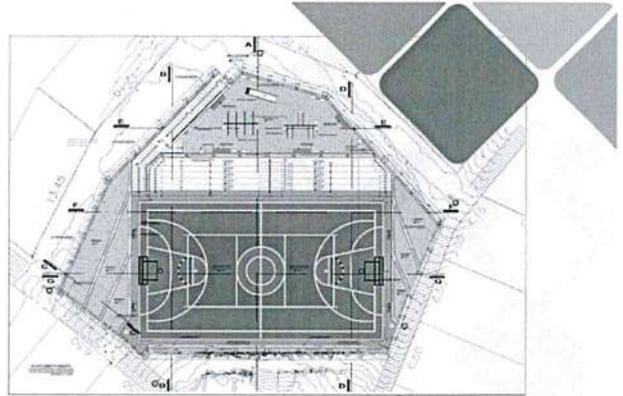
SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA **AGRUPACIÓN FAMILIAR LA FORTALEZA DE NUEVA VIDA SECTOR B-4, COMUNA 9** DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,018,087.27

550 BENEFICIARIOS DIRECTOS



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL **PARQUE N° 3 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA. DE LA COMUNA 11** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO: **S/ 649,942.73**

6,700 BENEFICIARIOS DIRECTOS





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL **AA.HH. LUIS PARDO DE CAMPOY Y EL AA.HH. LA RIBERA DE CAMPOY**. DE LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,114,596.04

670 BENEFICIARIOS DIRECTOS



IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL **PSJE. LAS ADELFA DE - COMUNA 9** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 307,640.73

711 BENEFICIARIOS DIRECTOS

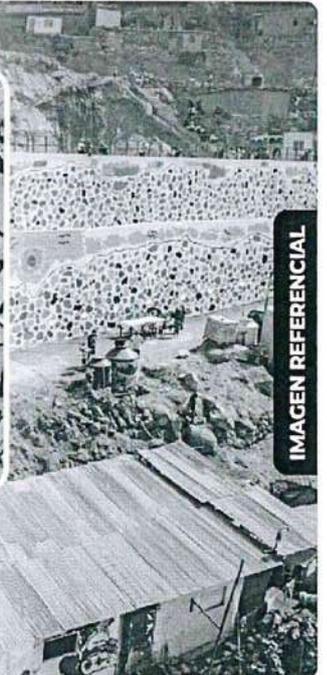


IMAGEN REFERENCIAL





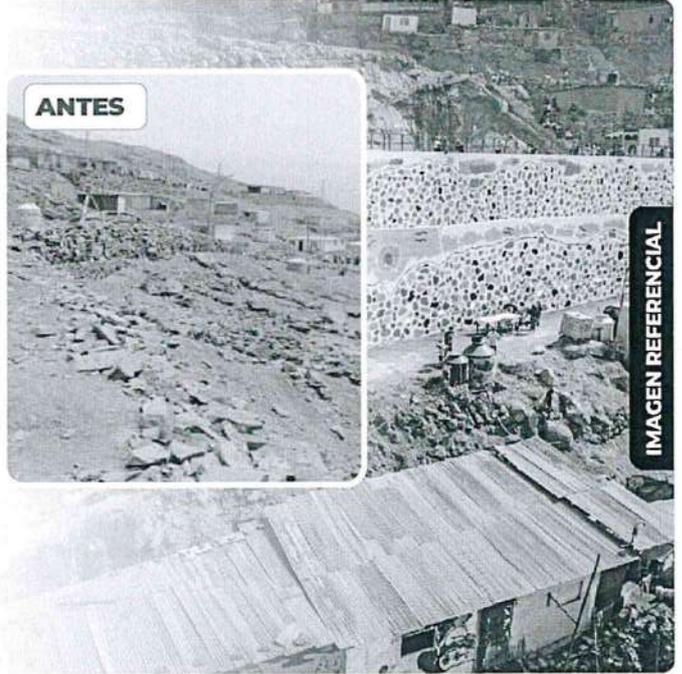
SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA **CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

MONTO CONTRATADO:
S/ 821,461.91

816 BENEFICIARIOS DIRECTOS



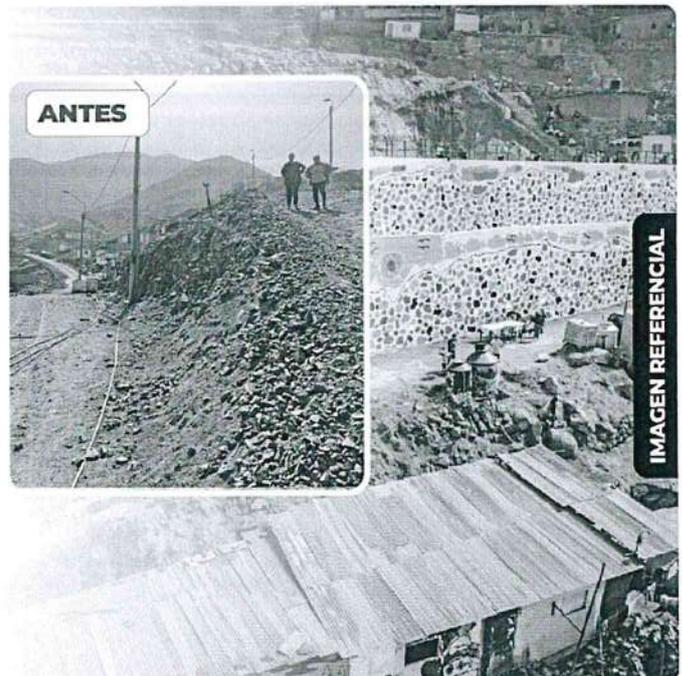
SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA **RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE LOS NOGALES (TRAMO LT 02 MZ A7 AL LT 9 MZ A19) DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,186,632.28

658 BENEFICIARIOS DIRECTOS





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DE LA **URB. LAS FLORES DE LIMA, URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN Y URB. LAS VIOLETAS, DE LA COMUNA 6** DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

MONTO CONTRATADO:
S/ 8,082,095.00

12,600 BENEFICIARIOS DIRECTOS



IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
CAMBIA CONTIGO | Alcalde

PROYECTO EN EJECUCIÓN

INSTALACIONES ESPECIALES DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SUPERIOR AL ESTANDAR REGULADO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LED EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

MONTO CONTRATADO:
S/ 2,633,394.00

18,250 BENEFICIARIOS DIRECTOS





SAN JUAN DE LURIGANCHO
CAMBIA CONTIGO

PRONTO MÁS OBRAS

SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús** Alcalde
CAMBIA CONTIGO

CAMPO DEPORTIVO

A. F. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA
CUI: 2604319

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,232,752.31



IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús** Alcalde
CAMBIA CONTIGO

PARQUE Y CAMPO DEPORTIVO

A. F. LAS LUMBRERAS - COMUNA 13
CUI: 2598899

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,757,066.44

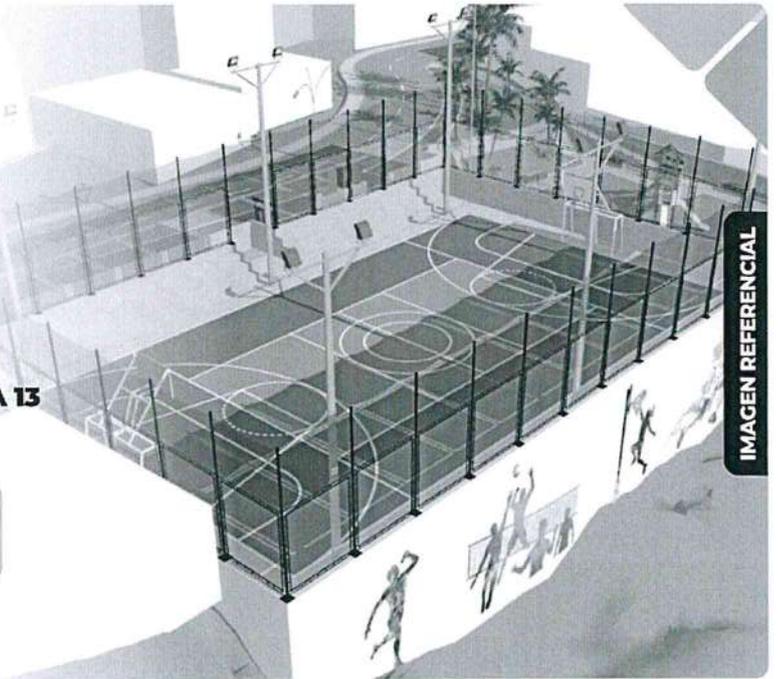


IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús** Alcalde
CAMBIA CONTIGO

NUEVO PARQUE

ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION GANÍMEDES
CUI: 2540015

MONTO CONTRATADO:
S/ 1,947,072.54

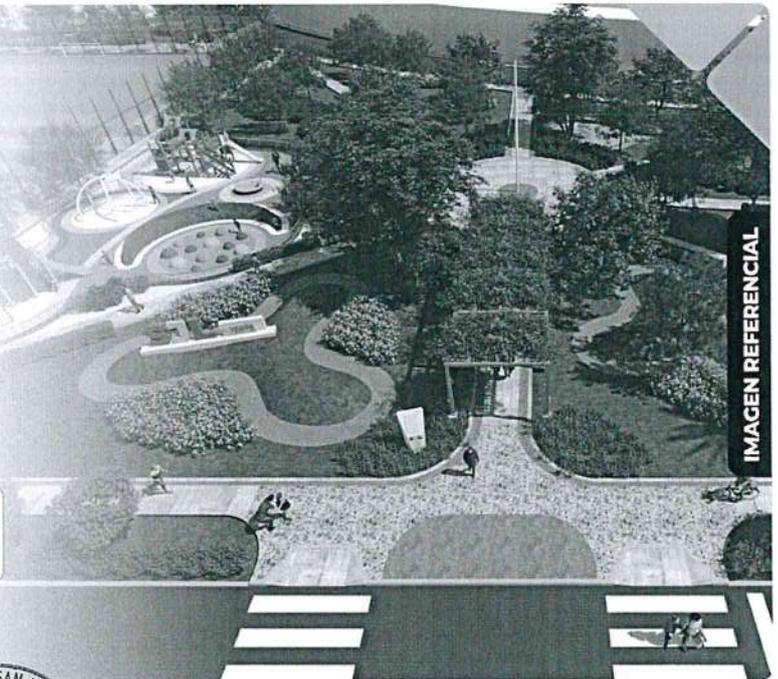


IMAGEN REFERENCIAL





SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

PARQUE Y CAMPOS DEPORTIVOS

LA CONCORDIA DE LA URB. LAS FLORES DE CENTRO POBLADO - COMUNA 4

CUI: 2604319

MONTO CONTRATADO:
S/ 3,905,077.58

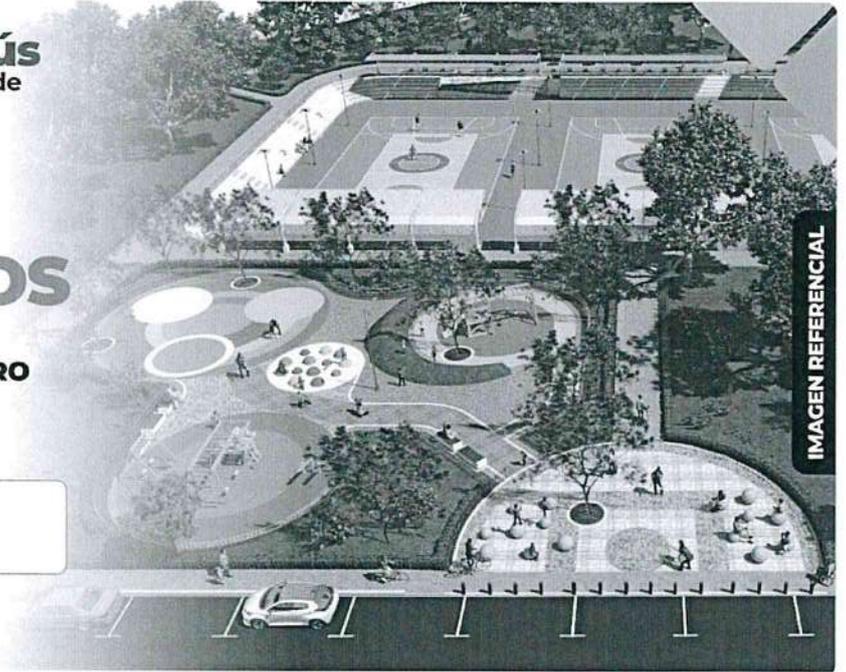


IMAGEN REFERENCIAL



SAN JUAN DE LURIGANCHO | **Jesús**
Cambia Contigo | Alcalde

NUEVO PARQUE CENTRAL

ASOC. PROVIVIENDA BUENOS AIRES - COMUNA 14

MONTO CONTRATADO:
S/ 2,768,289.77

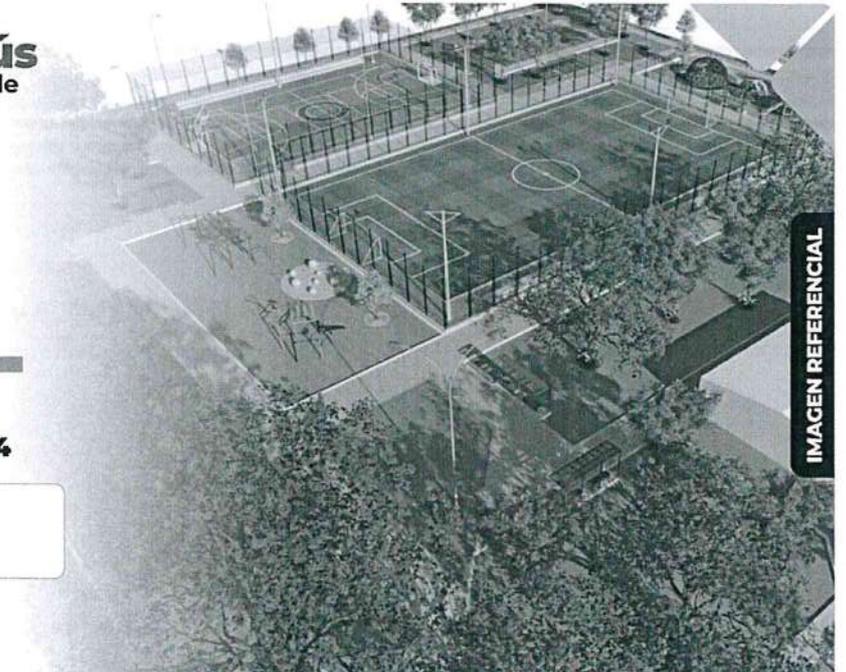


IMAGEN REFERENCIAL





GRACIAS POR TU ATENCIÓN



Acto seguido, se procede a realizar las intervenciones de los participantes inscritos, a través de un sorteo en 18 ánforas que representan a las comunas del distrito y que contenían las preguntas de los ciudadanos.

Comuna 1: Buenas noches señor alcalde, señores funcionarios, señores dirigentes; mi nombre es Rubén Choque el 19 de este mes se acercó a poner la primera piedra para la pavimentación de la agrupación familiar Luis Pardo, felicitaciones. -----

Como ha podido haber observado al ingresar a pasado por el costado del gras sintético del Asentamiento Humano Manuel Escorza al costado tenemos un espacio libre que como le dije tiene que tener bastante cuidado, algunos fiscalizadores amparándose en su nivel laboral nos quieren multar con S/. 10,000.00; porque hemos realizado un cercado con malla provisional metálica, frente a ello le queremos pedir una audiencia para exponer el problema y aparte de eso nos apoye a tener que cercar ese espacio libre porque ingresan personas dudosas, personas que ponen en riesgo a los niños y a los adultos mayores, le pediría que nos apoye en ese aspecto y felicitarlo porque usted y sus regidores en pleno cedieron 7000 metros cuadrados en Cruz de Motupe para el funcionamiento de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, muchas gracias señor alcalde. -----

Comuna 2: Señor alcalde muy buenas noches, mi nombre es Nilton Vela Paredes, gracias por esta oportunidad que nos das a todos los funcionarios y dirigentes de este magno evento, mi pedido es que arregle los parques de Mangamarca en especial el Grano de Bentín todo lo que es forestación, arreglo de pistas, bancas, veredas todo lo que es parques, asimismo agradecer a su gestión porque en este año y medio está muy bien, bendiciones señor alcalde. -----





Comuna 3: Buenas noches con todos señor alcalde, regidores y autoridades ediles, así como el público presente, el que le saluda es el señor Edgar Wilfredo Vidal Vidal presidente de la Asociación de propietarios Los Chasquis cuadra 2, 3. -----



Asimismo, coordinador de la Junta Vecinal que tenemos ahí, primero para agradecerle por su apoyo porque la plaza Palestina se ha ordenado, se ha organizado y a la vez nos ha apoyado bastante con la iluminación y centralizar los videos que hemos puesto, pero es grato la oportunidad de pedirle por favor que sigamos lo que rige la Ley 27933 de Seguridad Ciudadana como el Plan Local que rige a ustedes en reforzar los servicios y empoderar al personal de Serenazgo, así como capacitarlos. -----



Queremos que devuelvan los servicios 24 horas en los parques, porque es un nido de drogadicción, alcoholismo y como lo estaba haciendo la gestión del alcalde Burgos, en cada parque había un servicio las 24 horas y había la presencia de serenazgo, donde cualquier vecino podía encontrar un apoyo, un servicio y mejorar el servicio de emergencia, cuando uno llama a serenazgo y que no le nieguen los servicios, eso es todo sigamos para adelante señor alcalde con su cuaderno de contacto al ciudadano que es un plan de acercamiento a la comunidad, gracias señor alcalde. -----



Comuna 4: Buenas noches señor alcalde, buenas noches autoridades, me llamo Gladys Quispe y vengo del parque de Confraternidad del paradero 7 de las Flores de la Cooperativa de vivienda Las Flores. -----

Tengo mas de 40 años viviendo ahí, he visto su gestión estoy muy agradecida por las áreas verdes que nos han hermosteado, los árboles los han cortado después de no se cuantos años, recién he visto la presencia del alcalde y las autoridades, estamos contentos por su labor. -----



Me gustaría aprovechar que nos apoye con la instalación de las bocinas y de las cámaras, talvez nos puedan apoyar con eso y también las áreas lo que es veredas, también nos pueda apoyar con ese parque que hace años nadie le ha dado importancia hay una virgen, nos gustaría también disfrutar de algunas áreas para niños y también al serenazgo que sí ahora vemos presencia, estamos agradecidos con eso, muchísimas gracias por la seguridad que nos está dando. -----



Comuna 7: Soy Emma de la Cruz buenas noches señor alcalde, buenas noches con todo señor alcalde quiero felicitar porque usted está trabajando muy bien siga adelante, hay mucho por hacer en nuestro distrito, infraestructura, seguridad, gracias. -----

Comuna 8: Buenas noches señor alcalde, autoridades todas felicitarle por su gestión, estamos viendo resultados en nuestro distrito, mi nombre es Neli Medina soy representante del Asentamiento Humano San Pedro que queda entre la avenida Santa Rosa y la Av. Los Postes tenemos un acceso vial y peatonal que facilita la entrada a cinco poblaciones este acceso vial y peatonal suben camiones para entregar víveres al comedor popular Sarita Colonia es un centro de acopio que entrega víveres a 23 comedores populares. -----

Ante eso es un solo acceso vial y peatonal que mas de 35 años ninguna autoridad nos ha ayudado para que haya pista, ya nuestros padres son mayores hay niños, ancianos y tenemos personas discapacitadas que este acceso sirve para poder transitar y sin





caernos, golpearnos y por favor le pido audiencia para poder exponer nuestro problema por lo que solicito acceder a nuestra solicitud, gracias. -----



Comuna 9: Buenas noches señor alcalde, autoridades presentes y publico en general mi nombre es Daniel Machaca Apaza y represento a la comuna 9 y mi pregunta específica es ¿si tiene conocimiento sobre la construcción del hospital para esta comuna?, nadie ha hablado hasta el momento y hace años se mencionaba algo, pero quedó en nada, queríamos saber que se puede hacer, gracias señor alcalde. -----



Comuna 10: Buenas noches señor alcalde soy Ana Agüero Ceredonio de la comuna 10, hago la petición para el pueblo de un muro de contención en la parte alta, queremos pista en el parque N° 2 hacia arriba porque está todo deteriorado, gracias. -----



Comuna 11: Buenas noches soy Sandra Torres vivo en la Agrupación familiar las Casuarinas de Jicamarca, soy madre soltera, tengo 2 hijos quisiera que me apoye con la beca 18, que me pueda asesorar con mis hijos porque no tengo recursos para darles estudios superiores y para mi pueblo quisiera que haya mejoramiento, eso es todo, gracias. -----



Comuna 13: Muy buenas noches señor alcalde y a todos en general soy Elva Arana de la Agrupación Familiar de Santa María, quisiera pedirle nuestra loza porque no tenemos donde jueguen nuestros niños, no ha llegado el gas en nuestra zona, porque hay personas que se han posesionado de una calle impidiendo el acceso para que suba el gas, es la manzana C4, Lote 4 es de la persona que le hago el pedido, por favor necesitamos muro de contención, también en la subida del paradero 7 de Santa María la pista está bien deteriorada, por favor hay personas heridas que el otro día no hemos podido auxiliar por el motivo de la pista que tiene muchos huecos, ese es mi pedido muchas gracias. -----



Comuna 14: Señor alcalde y todos los miembros y Gerentes muy buenas noches quien les habla es de la comuna 14 mi nombre Ramón Ccama López representante legal de Bayóvar, recorro a usted para solicitar el ordenamiento para Bayóvar el pueblo quiere caminar por veredas no por la pista, hay muchas invasiones que han ingresado por la vereda y solicito señor que nos apoye urgentemente. -----

Nuestro pueblo está olvidado parece que nuestro alcalde no quiere visitar a Bayóvar, nosotros estamos listos para recibirlo porque le damos el apoyo necesario por el orden poblacional de Bayóvar, señor alcalde mi agradecimiento y esperando que todo sea un éxito en su buena gestión, muchas gracias. -----



Comuna 15: Buenas noches señor alcalde, funcionarios de la municipalidad, Gerentes, Subgerentes, mi nombre es Irene Medina de la agrupación familiar de la planicie de la comuna 15, quisiera comunicar que San Juan de Lurigancho necesita urgentemente seguridad como se podría hacer para que el ejército venga, hasta en los colegios los niños corren peligro, quisiéramos seguridad, queremos obras para toda la comuna, somos mas de 140 pueblos necesitamos más obras aunque sea obras compartidas, le pido de todo corazón a nombre de la comuna 15 nos ayude, gracias. -----



Comuna 16: Buenas noches señor alcalde muy buenas noches de igual manera a todos los presentes, mi nombre es Apolinar Castillo, ya que el señor alcalde ha mencionado que ha habido una ampliación de serenazgo pero lamentablemente en las partes altas



nunca nos visitan, solicito también que Serenazgo participe en las partes mas altas de San Juan de Lurigancho, de la misma manera quisiera ser énfasis así como han sacado todos los sitios que han estado mas inmersos a la delincuencia, igual pido una limpieza para el hospital 10 para cualquier emergencia, muchas gracias.

Comuna 17: Buenas noches señor alcalde, mi nombre es Honorata Bonifacio vengo en representación de la comuna 17, quisiera que nos apoye con muro de contención, solicitamos su presencia nunca nos ha visitado, tiene olvidado a nuestro pueblo, gracias.

Comuna 18: Buenas noches señor alcalde, señores funcionarios mi nombre es Diana Martel soy tesorera del Comité y solicitó se evalúe las acciones emprendidas por la Municipalidad en mi comuna. -----

Siendo las 20:00 horas se dieron las palabras de cierre a cargo del señor Jesús Maldonado Amao, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, concluyendo de esta manera la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2024, en mérito del Decreto de Alcaldía N° 008-2024-MDSJL, de fecha 26 de abril de 2024, a continuación, los funcionarios firmantes se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios para atender los pedidos que han sido relatados por los participantes, a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la población del distrito de San Juan de Lurigancho. -----

San Juan de Lurigancho, 31 de mayo de 2024

 **SAN JUAN DE LURIGANCHO**


JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE

JESÚS MALDONADO AMAO
Alcalde

 **SAN JUAN DE LURIGANCHO**


ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
Gerente Municipal

ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
Gerente Municipal

 **SAN JUAN DE LURIGANCHO**


LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina General de Secretaría
Secretaria General

LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina General de Secretaría
Secretaria General

 **SAN JUAN DE LURIGANCHO**


ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica

ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica

 **SAN JUAN DE LURIGANCHO**


ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
Jefe de Oficina de Modernización y Cooperación

ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
Jefe de Oficina de Modernización y Cooperación



ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFAN
GERENTE DE ORDEN PÚBLICO (dt)

ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFAN
Gerente de Orden Público (dt).



LENI NOBEL VÁSQUEZ ARANDA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

LENI NOBEL VÁSQUEZ ARANA
Gerente de Desarrollo Urbano



VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

VÍCTOR JAVIER ARANA ESTRADA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



EDWIN ESPINOZA CASTILLO
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL (dt)

EDWIN ESPINOZA CASTILLO
Gerente de Desarrollo Ambiental (dt)



VÍCTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

VÍCTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA
Gerente de Desarrollo Humano



REGIDORES ASISTENTES A LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
31 DE MAYO DE 2024.



TRINIDAD AQUILINA MALDONADO AMAO

MILENA MARGARET VARGAS
MORALES

DAVID DÁVALOS AMAO

RICARDO COLCHADO RIVERA

CAROL IRIS ALIAGA MAXIMILIANO

LENIN EULOGIO GARIBAY
PEDREGAL

EDMA ELIZABETH BENAVIDES ARIAS

JUAN JOSE PRADO TAPIA

VICTOR RAUL ZELADA GOMEZ